



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016



Título de Fundación de San Lucas Quiavini, 12 de mayo de 1585.

## SAN LUCAS QUIAVINÍ TLACOLULA, OAXACA

# ÍNDICE

Mensaje del Presidente Municipal.....	3
	<b>6.....Presentación</b>
Fundamento Legal.....	7
Marco Programático.....	15
	<b>18.....Fundamento Local</b>
Antecedentes Históricos.....	18
Diagnóstico General.....	22
	<b>35.....Ejes del Plan Municipal</b>
Eje I: Desarrollo Político.....	35
Eje II: Gobierno Honesto y de Resultado.....	41
Eje III Desarrollo Social.....	39
Eje IV: Desarrollo Económico.....	50
Eje V: Desarrollo Ambiental.....	66
Eje VI: Desarrollo Cultural.....	77
	<b>83.....Programación</b>
	<b>104. Seguimiento y Evaluación</b>
	<b>105.....Anexos</b>
Matriz de consistencia.....	106
Glosario.....	109
Cronología de los presidentes municipales.....	112
Autoridades Vigente.....	113
Acta del CDSM de validación.....	114
Acta de Aprobación del PMD 2014-2016.....	115
Informe anual sobre situaciones de pobreza CONEVAL.....	118
MEXICO EN CIFRAS INEGI.....	120

---

## Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanas y ciudadanos de San Lucas Quiaviní:

Entendiendo que, en el ejercicio del poder público municipal, lo importante es la autoridad y el consenso y que la obediencia del gobernante hacia su comunidad es principio fundamental de toda forma justa de gobierno; quienes representamos a la autoridad municipal tenemos razones y exigencias para obedecer a quienes nos depositaron su confianza con el voto ciudadano. Así, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia electoral en el Estado de Oaxaca, y conforme a nuestro sistema normativo interno para elegir autoridades, a partir del 1º de enero de este año asumimos el compromiso y la responsabilidad de conducir los destinos de nuestro municipio durante el trienio 2014 – 2016.

Cabe destacar y agradecer que la integración del Ayuntamiento se realizará con legalidad, pluralidad y responsabilidad financiera.

Ahora bien, la **pluralidad** no es una concesión gratuita, ni debe verse como un obstáculo. En una **democracia**, las mayorías incluyen y las minorías colaboran. El deber de servir es un **compromiso** no solo con quién tiene esperanza en nosotros, pues aquél que nada espera también tiene derechos, necesidades y es deber de todos contribuir a que se satisfagan. Es por ello, que para la elaboración de este importante documento se consideraron las opiniones de todos los representantes de sectores del desarrollo comunitario, que participaron en los trabajos de planeación, un sustento que nos compromete más a trabajar por y para todos.

Como autoridades en funciones tenemos la **misión** de un municipio que contribuya al mejoramiento del nivel de bienestar de los habitantes, mediante el oportuno y eficiente otorgamiento de los servicios públicos, sociales, culturales y recreativos; así como la **visión** que nos inspira para que cada día contribuyamos a lograr un municipio que sea una institución autosuficiente y con estabilidad financiera, que proporcione sus servicios con

---

excelencia y trato humano, acorde a las necesidades de la ciudadanía, y que genere confianza y credibilidad en las autoridades.

**Gobernar** es conducir, y navegar sin plan de viaje puede llevarnos a naufragar. Por ello, les presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016, que guiará nuestro gobierno para llevar éste municipio de San Lucas Quiaviní a buen puerto.

¡He aquí la herramienta para que evalúen nuestra obediencia!

Muchas gracias por su confianza y colaboración.

**Lucas Martínez García**

*Presidente Municipal Constitucional*

San Lucas Quiaviní, mayo 12, 2014.

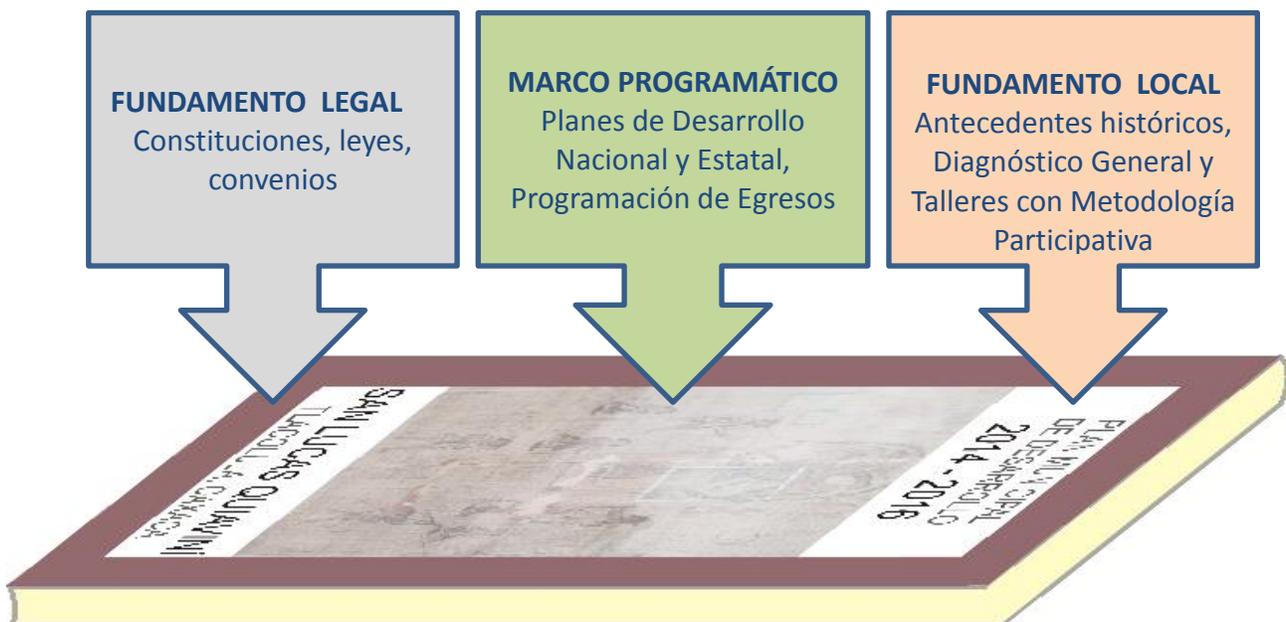
## PRESENTACIÓN

Municipio proviene del latín *municipium* que significa, primordialmente, asumir un cargo o función, deber de hacer, o deber de servir. Puede deducirse, entonces, que la principal encomienda de toda autoridad municipal es la de **preservar los valores y las relaciones de la comunidad que le dan identidad**, prestar los servicios públicos indispensables para asegurar su desarrollo material, garantizar celosamente las libertades individuales y colectivas, mantener con firmeza el orden interno y la paz respetuosa con sus vecinos.

En la actualidad, los gobiernos municipales han tomado una importancia relevante en la vida política de México, pues son el primer nivel real de gobierno, mediante el cual el ciudadano accede a los servicios públicos y participa activamente en el desarrollo de su comunidad.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, el Artículo 30 señala que el Ayuntamiento se integrará por el Presidente Municipal, los Síndicos y Regidores que en número señale el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca. Los Artículos 54, 55, 56 y 57, determinan la naturaleza, funciones y forma de integración de los Ayuntamientos. Así, las **funciones de gobierno** recaen en el Ayuntamiento, es decir, en el Cabildo, y las **funciones de la administración pública** recaen en el Presidente Municipal.

El **Plan Municipal de Desarrollo** es un instrumento guía para el ejercicio de los ayuntamientos por un periodo determinado. La construcción del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a San Lucas Quiavini se resume en el siguiente esquema.



---

Con base en ese fundamento, el Cabildo llevó a cabo diversos talleres y reuniones con representantes comunitarios y vecinos de San Lucas Quiaviní para que, de propia voz, se conociera la situación actual que guardan las obras públicas y los programas sociales federales y estatales que se aplican en beneficio de los habitantes; el estado del medio ambiente y sus recursos naturales que puedan aprovecharse para propiciar un desarrollo sustentable y equitativo; la participación real de las mujeres, los jóvenes y los migrantes en temas tan importantes para la comunidad como lo son la alimentación, educación, salud, vivienda, productividad y empleo, entre otros.

Partiendo de la **metodología** participativa para el desarrollo se estructuraron cinco talleres en **ejes temáticos**, a saber: Desarrollo Político, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental y Desarrollo Cultural. Dichos ejes temáticos están analizados transversalmente por la visión de género y del migrante.

Se consideraron además, las actuales modificaciones federales para la adecuada aplicación de los diferentes Fondos Municipales, y se atendió también las prioridades de inversión pública que tendrán los gobiernos federal y estatal, a propósito de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), universo dentro del cual se encuentra el municipio de San Lucas Quiaviní.

El resultado se presenta de manera siguiente: Un diagnóstico general del municipio y los diagnósticos temáticos, de los cuales se derivan una serie de objetivos y acciones, obras y/o proyectos, que deben priorizarse dentro del Consejo de Desarrollo Social Municipal, mismos que deben conformar los Planes de Gestión y Desarrollo institucionales por el periodo que comprende la actual administración municipal y servir de base para que la ciudadanía de seguimiento y evalúe el desarrollo de nuestra administración.

---

## Fundamento Legal

### *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:*

**Art. 26:** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

*Párrafo reformado DOF 05-06-2013*

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

*Párrafo reformado DOF 10-02-2014*

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

*Párrafo reformado DOF 05-06-2013*

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

*Párrafo reformado DOF 10-02-2014*

**Art. 115:** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

*Párrafo reformado DOF 23-12-1999*

---

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

*Párrafo reformado DOF 23-12-1999*

### *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:*

**Art. 113:** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

...

**Fracción IV:** Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

...

**Inciso C:** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

### *Ley Federal de Planeación:*

**Art. 2:** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

*Párrafo reformado DOF 23-05-2002*

---

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

Fracción reformada DOF 23-05-2002, 20-06-2011

IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;

Fracción reformada DOF 27-01-2012

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

Fracción reformada DOF 20-06-2011

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;

Fracción reformada DOF 20-06-2011, 27-01-2012

VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y

Fracción adicionada DOF 20-06-2011. Reformada DOF 27-01-2012

VIII.- La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.

Fracción adicionada DOF 27-01-2012

**Art. 20:** En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Párrafo reformado DOF 13-06-2003

---

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades.

Párrafo adicionado DOF 13-06-2003

Para tal efecto, y conforme a la legislación aplicable, en el Sistema deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades, periodicidad y términos a que se sujetarán la participación y consulta para la planeación nacional del desarrollo.

**Art. 20 Bis:** En los asuntos relacionados con el ámbito indígena, el Ejecutivo Federal consultará, en forma previa, a las comunidades indígenas, para que éstas emitan la opinión correspondiente.

Artículo adicionado DOF 13-06-2003

**Art. 33:** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

**Art. 34:** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del Artículo 14 de este ordenamiento; y

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

---

Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras de sector, conforme a sus atribuciones.

Párrafo reformado DOF 13-06-2003

### *Ley de Desarrollo Rural Sustentable:*

**Art. 13:** De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

**Fracción V:** A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo;

### *Ley de Planeación del Estado de Oaxaca:*

**Art. 5:** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

**Art. 7:** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Art. 26:** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

---

## *Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:*

**Art. 43:** Son atribuciones del Ayuntamiento:

...

**Fracción XV:** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

...

**Fracción XXVI:** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**Art. 47:** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

...

**Fracción XI:** Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Art. 68:** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

...

**Fracción XIII:** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## *Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales:*

**Art. 46:** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

---

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;  
y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Art. 47:** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

### *Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca:*

**Art. 4º:** Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

**Art. 6º:** Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrán con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

---

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

### *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):*

#### **Art. 6: ...**

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:
  - a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;
  - b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;
  - c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

---

## Marco Programático

### *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2013-2018)*

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 proyecta, en síntesis, hacer de México una **sociedad de derechos**, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: **Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.**

Aquí se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

Se incluye por primera vez dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, indicadores que reflejen la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

### *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2011-2016)*

El Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 como modalidad importante considera la inclusión de **4 políticas transversales** en sus temas, siendo estas: **Equidad de Género, Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.**

Adicionalmente se incluyen los grandes proyectos estratégicos que reflejan la visión que el Gobierno del Estado tiene para el crecimiento y desarrollo de la Entidad hacia el año 2016 y 2030.

En este documento se consideran las propuestas presentadas en todas las variantes de participación social que se tuvieron a lo largo del proceso de planeación democrática. Por último, es importante señalar que en el documento se incluye la estrategia de microrregiones y de desarrollo regional.

---

## *PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2014*

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), es el instrumento legal propuesto anualmente por el Presidente de la República y aprobado por la Cámara de Diputados en el que se determina cuánto, cómo y en qué se gastan los recursos públicos de la Federación.

Para la administración y ejercicio del gasto, los recursos son distribuidos a las entidades o instituciones públicas de acuerdo a 4 ramos presupuestarios:

**Ramos de la Administración Pública Centralizada:** como la Presidencia de la República o las Secretarías de Gobernación, Educación Pública o Hacienda, entre otros.

**Ramos de los Poderes y Órganos Autónomos:** Poder Legislativo, Poder Judicial, Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**Ramos Generales:** por ejemplo, Ramo 33: Aportaciones para las entidades federativas y municipios; Ramo 19: Aportaciones a seguridad social.

**Entidades Paraestatales:** ISSSTE, IMSS, CFE y PEMEX.

## *PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA, 2014*

Se elabora observando criterios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria y sentido de responsabilidad, sin perder de vista los requerimientos de los ejecutores de gasto para el logro de los objetivos y metas en beneficio del pueblo de Oaxaca que constituyen la esencia del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, así como del Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo 2011-2016; y para alcanzar e impulsar el crecimiento económico sustentable, sanear y fortalecer las finanzas públicas, elevar la calidad de vida de las familias oaxaqueñas, promover la igualdad de oportunidades de desarrollo, propiciar el respeto a los derechos humanos, garantizar la seguridad en los espacios públicos y fomentar una mayor calidad en los servicios que ofrece el Gobierno de Oaxaca.

## ALINEACIÓN DE EJES

PLAN NACIONAL	PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<i>México en paz</i>	<i>Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</i>	<i>Eje Político</i>
<i>México incluyente</i>	<i>Pueblos indígenas - desarrollo social y humano</i>	<i>Ejes Social y Cultural</i>
<i>México con educación de calidad</i>		
<i>México próspero</i>	<i>Crecimiento económico, competitividad y empleo</i>	<i>Eje Económico</i>
<i>Democratizar la productividad</i>		
<i>México con responsabilidad global</i>		
<i>Gobierno cercano y moderno</i>	<i>Gobierno honesto y de resultados</i>	<i>Eje transversal</i>
<i>Igualdad y no discriminación a las mujeres</i>	<i>Equidad de género</i>	<i>Ejes transversales</i>
	<i>Derechos humanos</i>	
	<i>Desarrollo regional equilibrado</i>	<i>Ejes Económico y Ambiental</i>
	<i>Sustentabilidad</i>	<i>Eje Ambiental</i>

---

## FUNDAMENTO LOCAL

### Antecedentes Históricos

**El nombre** de la comunidad de San Lucas Quiaviní proviene del español y el zapoteco. *San Lucas* en honor a uno de los cuatro evangelistas y *Quiaviní* que derivado de dos palabras zapotecas: *gyia* (piedra), y *bmni* (transparente, brillo o preciosa), se puede traducir como “piedra transparente o piedra preciosa”. Los pobladores de este pueblo se consideran *Buny Dizhsa*, o zapotecos; san luqueños es su denominación; sin embargo, “*luqueño*” es ofensivo para ellos.

La historia de **la formación** de éste pueblo aún no es clara ya que no existen suficientes documentos históricos que nos ayuden a reconstruirla. La información continúa siendo en su mayoría de origen oral que se transmite de generación en generación entre algunos pobladores de la comunidad. El poco material histórico que existe señala que el espacio físico de la comunidad data del año 1,250 D. C.<sup>1</sup>, lo cual sugiere que esta región ya estaba habitada hace 764 años, no obstante este pueblo moderno fue producto de la **política de concentración española** con que durante el siglo XVI el virreinato establece en México, y otras partes de Latinoamérica, una “planeación” de pueblos indígenas por medio de las políticas de España que se conocen como “congregación”, “junta” y “reducción”. Para controlar a las comunidades indígenas “rebeldes”, había vigente una política para que el funcionario “...*reuniese por cualquier medio a aquellos que habían abandonado sus casas nuevas y los forzara a regresar...*” Ésta política se justificó por la mayor eficiencia en el gobierno y la administración religiosa, además por facilitar la ocupación de tierras por los españoles (Carrasco: 179). La Congregación Indígena durante el periodo colonial tenía una ventaja para las autoridades españolas, les facilitaba el control más estrecho sobre las comunidades dispersas y la recaudación de impuestos, además de inculcarles la religión católica. En tanto, **los nuevos ciudadanos tenían que** construir primero su propia casa en su nuevo núcleo y luego **dar su tequio** en una iglesia o monasterio o tenían que ayudar a construir un hospital, una cárcel o algún otro edificio.

---

<sup>1</sup> Kowaleski, Stephen A. Informe arqueológico de San Lucas, 1990:2.

---

Esta política de congregación tomó lugar en el moderno pueblo de San Lucas Quiaviní a fines del siglo XVI. **El Título de Fundación** de este pueblo, que data del 12 mayo de 1585, lo encontramos en el municipio. (Imagen en portada).

Esta población se reconoce formalmente como un núcleo indígena campesino en 1587 y en 1614 **se le otorga sus títulos primordiales**. Según el Título de Fundación, este pueblo fue fundado por órdenes del virrey Don Pedro de Mora y Contreras, y los fundadores fueron Don Gerónimo Zúñiga Córdova y Velasco y Don Donoso Cortés.

**La historia oral** que se ha recaudado con los ancianos de esta comunidad corrobora y destaca que esta población fue fundada por cuatro núcleos o comunidades de poblaciones dispersas. Según los ancianos, cada grupo contaba con su propio cacique. *“Para formar este pueblo vinieron dos personas importantes para ubicar el lugar estratégico del asentamiento del pueblo y lo que determinó el lugar fue el acceso al agua... por lo menos dos lugares se habían considerado, el primero fue Dets Bluia y el otro fue Lo Gyeta... en el primero se consideró que el agua no era suficiente para abastecer al pueblo por lo que optaron por Lo Gyeta y fue cuando bajó la gente a formar este pueblo”*, dicen los ancianos.

Los cuatro núcleos que originaron Quiaviní (*Quia mni, Lainy Gueizh Do, Lom Dubias, Bsa Xten Nrezh o Ru Gyichuny*), aún hoy continúan manteniendo ligamento y herencia con la ubicación de los centros fundadores, y a través de lo que en zapoteco se llama *baar*, los habitantes de cada uno de los núcleos originales, fueron obligados a ser parte de un nuevo pueblo. En el pueblo, esta denominación no es en sentido geográfico, sino en un sentido de identidad, de origen con cada una de las poblaciones fundadoras.

Este *baar*, “identidad, o pertenencia”, se mantiene a través de **la herencia del padre** de una manera patrilineal<sup>2</sup>. Esto quiere decir que hoy en día un individuo **puede trazar su linaje**, o su grupo de origen, mediante su padre. Las mujeres pierden su herencia una vez que se casan y pasan a formar parte del grupo del marido. **Las personas de fuera**, especialmente los hombres que se han casado con una mujer de San Lucas, automáticamente forman parte del grupo del papá de la esposa; por consiguiente, los hijos varones que de ellos surja, de igual manera forman parte del grupo del padre de la esposa.

---

<sup>2</sup> *Antrop.* Se dice de una organización social en la que predomina la línea paterna.

El *baar* tiene una función importante en el **sistema de cargos**<sup>3</sup> de esta comunidad, ya que para nombrar a una persona en uno de ellos es imprescindible que cada grupo **participe** en este sistema. Y como no todos **los grupos** tienen el mismo número **de varones**, el *baar* que tenga menos miembros (*Baar Gyia*, y *Baar Runez*) estarán haciendo más cargos que aquellos grupos con más varones (*Baar Guet* es el grupo mayoritario).

Durante la Congregación, una vez creado un nuevo pueblo, **los componentes más importantes** para su constitución eran: una **Iglesia**, un **Cabildo** y una **Cárcel**. Éstas fueron construidas en Quiaviní después de 1587. La importancia de estas **instituciones** se puede apreciar en el reflejo del virrey Luis de Velasco (1550-1564) en México, quien en septiembre de 1559 informa a la Corona "*...en las provincias y pueblos que he visitado en esta Nueva España, ... la mayor parte de ella, he dado orden cómo se junten los pueblos en traza cerca de las iglesias y monasterios con parecer de los religiosos que andaban en mi compañía, y se han hecho fuentes y puentes y abierto caminos donde ha convenido, y se han señalado a todos los pueblos dehesas y ejidos para sus ganados sin daño de sus sementeras, y les he dado ordenanzas para que vivan en policía cristiana sin quitarles sus usos y costumbres los que no son notoriamente injustos y tiranos: ha sido la cosa más necesaria para su bien espiritual que en la tierra se ha hecho, porque es cierto que, como estaban dispersos por montes, sierras y barrancas, no se podía tener cuenta con el patrimonio de Jesucristo ni con el de vuestra majestad.*" (Gerhard: 353).

**Iglesia:** Con la conformación de este nuevo pueblo, los núcleos indígenas antes independientes pasan a ser "barrios", perdiendo importancia **los centros religiosos zapotecos**, como es el caso de la punta del cerro Quiaviní (*Quiamni*), donde hoy, según los ancianos, "*sólo se encuentran vestigios de lo que fue*". Pedro Carrasco indica que la "*transformación fundamental de la sociedad indígena consistió en la supresión de las instituciones políticas mayores, la disminución del tamaño e importancia de la nobleza, la posición de ésta al servicio de los conquistadores, la conservación de la masa campesina y la cristianización forzada como medio de dominio ideológico*". A pesar de la imposición católica en San Lucas Quiaviní, podemos ver un sincretismo religioso entre sus creencias previas, especialmente sobre **el sol y la luna**, *Nan Beu* (madre luna) y *Dad Wbizh* (Padre

---

<sup>3</sup>Los antropólogos denominan Sistema de cargos a una de las formas de organización política, surgida como resultado de la fusión de la cultura española y la prehispánica, que se manifestó a partir de la independencia de México y se mantiene viva en comunidades tradicionales o indígenas.

---

Sol), respectivamente en Dizhsa. Para los pobladores aún hoy tienen la misma importancia que los santos católicos, esto se puede apreciar durante la semana santa que no solo vemos la importancia del sol y la luna en las procesiones religiosas sino también la representación del mal en la iglesia por medio de los *Zhyem* (ídolos). Por tanto, la conquista tuvo un impacto en la vida de los zapotecos de Quiaviní, pero al mismo tiempo ellos **continúan manteniendo** algunos rasgos de sus costumbres y tradiciones.

**Las formas de gobierno** existentes ahora en San Lucas Quiaviní son las que fueron introducidas y reorganizadas durante el periodo colonial: **el Cabildo**. Sin duda alguna, las bases que rigen a los pobladores en los **cargos políticos, religiosos y cívicos**, es su pertenencia a su núcleo original, su *bar* y su acceso a tierras. Tomando en cuenta esta jerarquía se nombran los diferentes cargos. Para que alguien (usualmente un varón), pueda ser nombrado a un cargo, debe tener su propia casa y ser independiente de su padre. Si un varón casado aún vive con su padre, éste es responsable del cargo pero posiblemente coopere con una cuota comunitaria o podría dar su tequio<sup>4</sup>. Cuando el hijo tenga su propia casa, iniciará su larga carrera en el sistema de cargos.

Después de 427 años, San Lucas Quiaviní sigue siendo un pueblo zapoteco que mantiene viva su lengua y muchas de sus tradiciones.

---

<sup>4</sup> El "Tequio" es una forma organizada de trabajo en beneficio colectivo, consiste en que los integrantes de una comunidad deben aportar materiales o su fuerza de trabajo para realizar o construir una obra comunitaria, por ejemplo una escuela, un pozo, una barda, un camino, etcétera.

## Diagnóstico General

### *Ubicación geográfica y datos demográficos básicos<sup>5</sup>*

**San Lucas Quiaviní** se localiza en las coordenadas 16° 54' de latitud norte y 96° 28' de longitud oeste, a una altitud de 1,730 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el Municipio de Tlacolula de Matamoros; al sur con Santiago Matatlán; al oeste con San Bartolomé Quialana; y al este con Santiago Matatlán y Tlacolula de Matamoros. Se ubica en la Región de los Valles Centrales, a 50 kilómetros de la ciudad de Oaxaca y pertenece al Distrito rentístico de Tlacolula. Tiene una extensión territorial de 48.27 km<sup>2</sup>, representando el 0.1 % del territorio estatal.

Con respecto a la población registrada en 2005 (1,769 habitantes), se presenta una tasa de crecimiento negativa, de -0.29, es decir, la población disminuyó un 3.7 % respecto a la registrada en el censo 2010 (1,745 habitantes). La relación mujeres/hombres es de 1.423 (1,025 mujeres/720 hombres); y su densidad poblacional actual es de 36.15 hab/km<sup>2</sup>.

Aunque los efectos del aumento de la esperanza de vida, de la disminución de la tasa de mortalidad infantil y de la disminución de la tasa de fecundidad han impactado los índices poblacionales del municipio, se ha observado que esta comunidad no es ajena al fenómeno de la transición demográfica a nivel nacional que comenzó a partir de 1957; así el proceso de migración que de manera constante se presenta en la comunidad afecta el crecimiento demográfico.

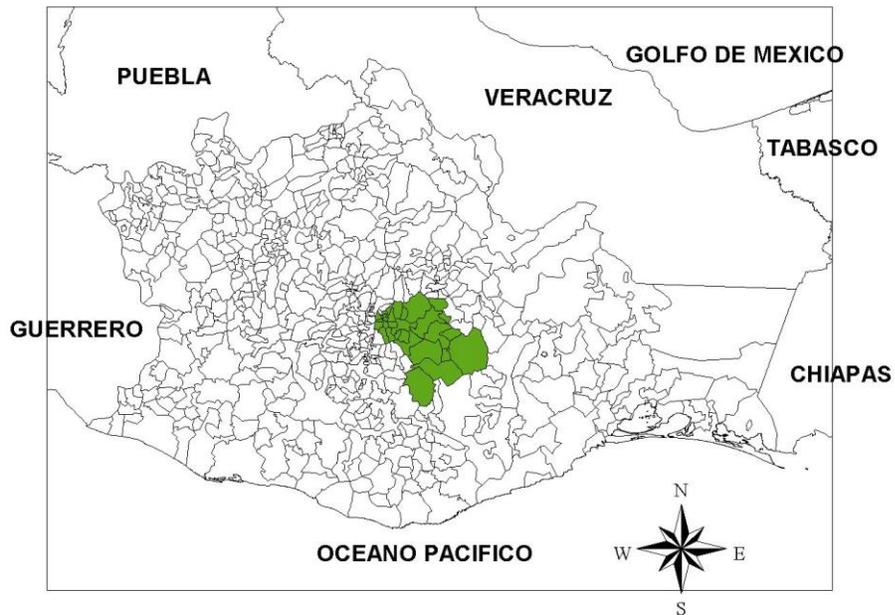
Su superficie está conformada en su mayor parte por planicies, aunque también presenta lomeríos, además de estar rodeado por diversos cerros. Sus principales elevaciones son el cerro Quiaviní y el cerro San Felipe.

Sus recursos hidrográficos son escasos, por lo que el arroyo más importante es el río Principal, solo mantiene su afluente en época de lluvias.

Su clima es templado con lluvias en verano y frío en invierno, similar al clima de la capital oaxaqueña.

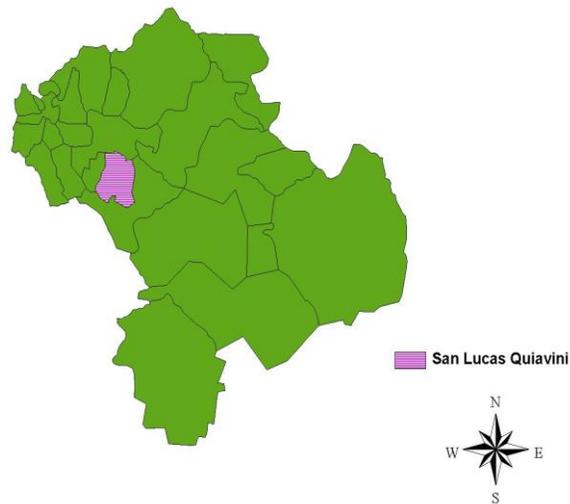
---

<sup>5</sup> Fuentes: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca; y II Censo de Población y Vivienda 2005.



 **Distrito de Tlacolula**

## Distrito de Tlacolula



En cuanto a sus principales ecosistemas pertenece a la clasificación del cambisol cálcico. Es un suelo que no guarda uniformidad en su color, estructura y consistencia. Es útil para la agricultura siempre y cuando se fertilice correcta y constantemente.

El ratio<sup>6</sup> de fecundidad de la población femenina es de 2.49 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 23.57 % (15.6 % en los hombres y 29.62 % en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 3.62 (4.09 en hombres y 3.29 en mujeres). En el municipio el 99.7 % de la población habla el zapoteco como lengua indígena predominante.

En la localidad hay 620 viviendas, de las cuales 425 (68.5 %) se encuentran habitadas.

### *Marginación, Pobreza y Desarrollo Humano*

Oaxaca se encuentra dentro de las cinco entidades con mayor marginación, ocupando el tercer lugar nacional tanto en 2005 como en 2010, según información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL<sup>7</sup> con base en el CONAPO<sup>8</sup>.

Al municipio de San Lucas Quiaviní el grado de marginación lo coloca en la definición de Muy Alta.

Municipio	Población Total	Índice de Marginación	Grado de Marginación
San Lucas Quiaviní	1,745	11.8	<b>Muy alto</b>

Estimaciones del CONEVAL<sup>9</sup> con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuando las carencias son extremas, además de falta de ingresos, las personas y los hogares concentran los mayores índices de desnutrición, enfermedades, analfabetismo y abandono escolar.

Es así como se genera un círculo vicioso, donde los integrantes de las familias más pobres no pueden desarrollar sus capacidades básicas, situación que lleva a que las nuevas generaciones hereden la pobreza y la imposibilidad de generar los ingresos que les permitirían superar su condición.

<sup>6</sup>Relación o proporción que se establece entre dos cantidades o medidas.

<sup>7</sup> Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación.

<sup>9</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

Municipio	Población Total	Pobreza	Pobreza Moderada	Pobreza Extrema
San Lucas Quiaviní	1,745	1,238	676	562

Fuente: CONEVAL.

Conforme a esta información, el municipio de San Lucas **Quiaviní**, que ocupa el **lugar 353 en rezagos sociales en el estado**; tiene poco más de la tercera parte de sus habitantes en *pobreza extrema*, es decir; en el estado más severo en el que las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad y cuidado de la salud.

En 2010, 1,238 individuos (70.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 676 (54.1%) presentaban pobreza moderada y 562 (45%) estaban en pobreza extrema.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano, Quiaviní muestra una leve evolución en este indicador al pasar de la posición 542 en 2005 a la 509 en 2010, es decir, tuvo una mejoría de 5.36%. No obstante, debemos recordar que este índice se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Uno de los principios fundamentales para lograr el desarrollo humano es **garantizar** que las personas puedan cubrir sus necesidades de **alimentación**.

Municipio	2000		2005	
	IDG	Posición	IDG	Posición
San Lucas Quiaviní	0.4785	<b>542</b>	0.6206	<b>509</b>

Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género (IDG) en México, 2000-2005. UNDP.0 2005

En cuanto al tamaño de la población por grupos de edad, en Quiaviní una cuarta parte son infantes y adolescentes, en tanto que poco más de un tercio son jóvenes y solo el 14% son adultos mayores.

Municipio	EDAD DE LA POBLACIÓN			
	0 a 14 años	15 a 39 años	40 a 64 años	Mayor de 65 años
San Lucas Quiaviní	445	595	453	252
	100%	25.5%	34.1%	26%
				14.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### *Seguridad Pública*

La seguridad pública implica que los ciudadanos del municipio puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El municipio es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

En este sentido, la seguridad pública es un servicio que tiene que alcanzar a todas los ciudadanos para proteger la integridad física de las personas y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad (como la policía comunitaria), que trabajan en conjunto con el Poder Judicial.

Por lo general, las grandes ciudades sufren problemas de seguridad pública, al presentar altas tasas de delitos. En cambio, los pequeños pueblos suelen ofrecer mejores condiciones de seguridad.

La seguridad pública también depende de la eficacia de la policía, del funcionamiento del Poder Judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales. El debate respecto a la incidencia de la pobreza en la inseguridad siempre es polémico, aunque la mayoría de los especialistas establece una relación entre la tasa de pobreza y la cantidad de delitos.

La **vigilancia** pública en San Lucas se presta por las tardes y noches, es propósito de la administración actual incrementar el número de personas para cuidar de la seguridad pública **por las mañanas también**.

### *Mejoramiento Urbano*

---

El mejoramiento urbano para San Lucas Quiaviní implica la regeneración y consolidación urbana, procesos dinámicos ambos que se distinguen porque el primero hace referencia a las acciones encaminadas a suprimir las causas del deterioro urbano en zonas específicas, mientras que la consolidación incluye acciones orientadas a superar deficiencias y carencias en los asentamientos humanos relativamente recientes.

En ese sentido, en primer lugar se tendrá que **remodelar la plaza cívica** del municipio para brindar un espacio público acorde a las necesidades de la población que permitan un adecuado alumbrado y áreas recreativas para todos. En segundo lugar, se tendrán que **pavimentar las calles** que aún no han recibido este beneficio, una vez que se dote de los principales servicios de **drenaje, agua** entubada y **electrificación** a las viviendas.

### *Población Infantil*

La vulnerabilidad que afecta a la población infantil, se caracteriza por la existencia de menores en estado de **abandono, desamparo, desnutrición** o sujetos a **maltrato**. Aunque no existen datos precisos sobre este tema, pobladores de Quiaviní y autoridades **manifiestan desconocer casos concretos** de niñas y niños en estas situaciones.

En base a las estimaciones del Consejo Estatal de Población, en el período 2010 – 2015, se observará un decremento en el sector de población infantil, lo cual se debe a la tendencia demográfica que se viene presentando en el país, en la entidad y en el municipio, donde el incremento de la población se registra en los sectores de mayor edad.

### *Jóvenes*

Cabe señalar que el proceso de envejecimiento de la población es un factor fundamental para un crecimiento menor de la población joven; en el período 2010 - 2015 se estima habrá una sensible reducción en el porcentaje de población joven, lo cual se debe a la tendencia de incremento de la población adulta.

Sin embargo, en San Lucas sus jóvenes son una fuerza importante en la dinámica municipal, más todavía cuando la **población joven** se encuentra laborando **en la Unión Americana**.

### *Adultos Mayores*

La esperanza de vida se refiere al número de años que, en promedio, se espera viva una persona. Una esperanza de vida alta es el resultado de un adecuado desarrollo económico y social en la población.

**Los adultos mayores** de Quiavini juegan un rol importante en la convivencia comunitaria, aunque **no están organizados en algún Consejo tradicional de autoridad**, sí participan de los programas oficiales destinados para ellos.

### *Mujeres*

La equidad de género es fundamental para el desarrollo del municipio. El incremento de la población femenina hace necesario impulsar una mayor integración en las actividades del sector público, social y privado, así como su participación plena con igualdad en el proceso de toma de decisiones en los ámbitos económico, político, social y cultural. Además de fomentar la igualdad de oportunidades, es necesario promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género ante los servidores públicos del orden municipal. Como se observa en el cuadro siguiente, la mayoría de la población femenina es joven de hasta 39 años.

Municipio	EDAD DE LA POBLACIÓN FEMENINA			
	0 a 14 años	15 a 39 años	40 a 64 años	Mayor de 65 años
San Lucas Quiavini	234	<b>383</b>	279	129
	58.7%	13.4%	21.9%	16%
			16%	7.4%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

---

En las manifestaciones **de violencia**, se destacan las de carácter emocional, económico, físico y sexual, de la cual no están exentas las mujeres de Quiavíní, aun cuando **no se disponen datos claros** y específicos en la materia.

### *Madres Jefas de Familia*

En San Lucas Quiavíní, se registra un crecimiento en el número de hogares sostenidos por una mujer, haciendo necesario el recurrir a un empleo adicional, es decir, las mujeres cargan con el peso de **la doble jornada**; aunado a la función de cubrir las necesidades de su familia, condición que ha **incrementado** su **vulnerabilidad**.

Actualmente, las mujeres representan una fuerza laboral inocultable, percibiendo salarios inferiores a los de la población masculina y en 2 de cada 10 hogares su sueldo es el único ingreso al fungir como jefa de familia.

En base a los resultados del Censo 2010 del INEGI, la proporción de hogares comandados por una mujer corresponde al 25.7 %. La problemática que enfrentan las mujeres jefas de familia es tan diversa como compleja, **es** por ello **necesario** hacer de la atención a este grupo de población vulnerable, una **acción efectiva de la política social del Gobierno Municipal**.

### *Migrantes*

La migración es un fenómeno que va creciendo día con día y la mayoría de las veces se da por la escasez de oportunidades para laborar en el lugar de origen. Este desplazamiento se da en familias enteras que dejan a un lado sus raíces y costumbres para incursionar en una sociedad totalmente ajena. Se tiene estimado que 1,250 quiavínenses se encuentran en Los Ángeles (LA), California, EUA.

El proceso de migración en la comunidad inicia en 1965, cuando migraron únicamente tres personas de Tlacolula a Los Ángeles; en 1968 migró la primera persona de San Lucas; en 1970 dos más y para los años 80's el 58% de la población contaba con un pariente en Los Ángeles; en los 90's fue el 90 %; y para el 2004, como 800 personas de San Lucas ya

---

residían en esta localidad de los Estados Unidos de Norteamérica. La migración está más presente en los jóvenes en edad de formar familias, por ello la población infantil se ha reducido a la mitad en los últimos 20 años.

La migración de esta comunidad, según un estudio publicado en 1999<sup>10</sup>, data en 1942, cuando inicia el programa Bracero. Durante el periodo del Programa Bracero una docena o poco más, según aquellos que participaron, fueron a trabajar mayormente en los campos agrícolas Estado Unidos. Esta investigación identifica solamente a una persona que trabajo en los ferrocarriles en California en 1942. La migración indocumentada inicia en 1968 y a partir de este año se crea una red social que ayuda a aquellos que posteriormente participan en este proceso. A fines de los noventa, se estima que más de la mitad de los lugareños se encuentran en la Unión Americana. Por ejemplo en 1997 el presidente municipal reporta que el 57% de comunidad se encontraba en Los Ángeles, California. A pesar que al inicio de la migración de la comunidad de San Lucas Quiaviní fueron hombres, especialmente jefes de hogar, hoy en día la comunidad de San Lucas asentados en Estados Unidos, especialmente en Los Ángeles, son mucho más, tanto hombres como mujeres y familias enteras en este país vecino. La historia de más de medio siglo ha producido que los migrantes se organicen y por la nostalgia de su comunidad a partir de 2004 iniciaron su propia mayordomía en el día del santo patrón en la ciudad de Santa Mónica California para que aquellos que no puedan viajar puedan disfrutar de sus tradiciones y costumbres

La población se ha especializado en la migración temporal a Estados Unidos, en este caso el 80% de las familias cuenta con un miembro migrante (generalmente hombres menores de 35 años). Estos movimientos se realizan a través de una red comunitaria que opera en California y coloca a sus miembros, principalmente, en el servicio de restaurantes,

Como resultado de las entrevistas realizadas en el municipio se pudo detectar que en promedio aproximadamente dos personas por familia han emigrado y se puede analizar en la distribución de la población por rango de edad, que la población masculina en edad de trabajar emigra principalmente a partir de los 12 años y hasta los 49 años; esto indica que **la información del INEGI en el 2010, subestima el problema de la emigración.**

Los efectos derivados de la emigración generan que la población que radica en San Lucas Quiaviní se concentre en menores (niños y adolescentes), que se encuentra en formación

---

básica y en adultos mayores. Las tendencias de los movimientos de migración internacional corresponden a hombres de 18 a 40 años y se registra en su mayoría hacia los Estados Unidos de Norte América (EE.UU.). Salen en busca de oportunidades de empleo para mejorar la condición de vida de sus familias y terminan empleándose en actividades agrícolas, construcción y servicios; su permanencia mínima es de seis meses y las prolongadas corresponden hasta 30 años.

**Los residentes en EEUU** tienen poca relación con sus paisanos, a pesar de esto, varios elementos culturales se mantienen como juegos de basquetbol, la formación de bandas de música y las fiestas patronales. Sólo entre adultos se hablan en zapoteco y pocos padres de familia transmiten la lengua a sus hijos.

Se ha comprobado que los jóvenes que residen en Estados Unidos y **visitan** San Lucas Quiaviní en sus vacaciones **retoman sus raíces y costumbres, pero** utilizan únicamente el español, ya **no el zapoteco**, a pesar de que abuelos, primos y familiares de la localidad solamente utilicen esta lengua indígena. Los visitantes se rehúsan a utilizar su lengua materna ya sea porque la desconocen o por discriminación, lo que fomenta su desuso en los habitantes de Quiaviní.

### *Grupos Indígenas*

A lo largo de muchos años, San Lucas Quiaviní tiene como primera lengua **el zapoteco**, aun cuando **está en riesgo de desaparecer** por el desplazamiento hacia otra lengua (español e inglés) y por el tamaño de la comunidad que cada vez habla menos su lengua originaria.

Se cuentan con datos demográficos escasos sobre la situación de su lengua indígena, se sabe es que de 1,745 habitantes, el 90% habla zapoteco y de este porcentaje el 15% es monolingüe. Existen ciudadanos originarios de otros lugares pero no son representativos.

Todos **los asuntos del Cabildo se tratan en zapoteco**. El español se introduce por migración doméstica, por el sistema escolar y por el uso de servicios gubernamentales, además el inglés tiene gran presencia en el lugar.

---

## *Comunicaciones y Transporte*

Esta comunidad estaba relativamente aislada hasta 1969, cuando se construyó un camino de terracería para conectar al pueblo con Tlacolula, hoy cuenta con una carretera pavimentada y con los principales medios de comunicación. Disponen de dos autobuses propiedad de la comunidad que brindan el servicio de transporte a precio bajo hacia la cabecera distrital.

## *Grupos Vulnerables*

Un grupo vulnerable lo conforma la población que padece algún tipo de **discapacidad**, situación que **no** debe considerarse como una **enfermedad**, sino como la restricción de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Es importante mencionar que existen en el San Lucas Quiaviní, según el INEGI, **160 personas** con algún tipo de discapacidad que corresponde al 9.2 % del total de la población, sobresaliendo las limitaciones para caminar o moverse, escuchar, ver y hablar.

## *Vinculación Institucional*

Una de las estrategias fundamentales del municipio **para hacer más eficiente el gasto social**, es la vinculación con las instituciones estatales y federales, así como con organismos internacionales. De igual manera, se tiene un marco normativo, en el cual se destaca la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca y su Reglamento, así como leyes específicas en materia de atención a discapacitados, madres jefas de familia, adultos mayores, migrantes, asistencia social, entre otros.

## *Organizaciones de la Sociedad Civil*

Actualmente, en el Estado de Oaxaca se fomenta la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's), quienes realizan acciones de bienestar y desarrollo social,

---

inspiradas en los principios y fines de la responsabilidad social, la solidaridad, la filantropía, la beneficencia y la asistencia.

En San Lucas Quiaviní **no actúan** de manera formal **OSC's**, es aún incipiente en la agenda de la política social municipal, **pudiendo** ello **repercutir** en la **falta de seguimiento a las acciones de concertación social** y, por ende, generar apatía o disminución de la participación de las OSC's. Lo anterior **constituye un área de oportunidad** para que **con el** esfuerzo del **gobierno municipal, los migrantes organizados** con la corresponsabilidad de las familias de Quiaviní, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad, se constituya **un esquema de gobierno que supere** el reto de acabar con **la pobreza extrema en el municipio**.

### *Participación Ciudadana*

En materia de participación ciudadana **se contempla la creación de redes de colaboración transnacional** para trabajar corresponsablemente en el desarrollo social y humano del municipio. En este sentido, la participación es una premisa fundamental para la formulación, seguimiento y evaluación de programas sociales, aunado a que la atención de las demandas sociales es prioritaria.

La participación del pueblo de Quiaviní se fortalece por la existencia de liderazgos sociales y políticos que tienen un interés manifiesto por construir un gobierno ciudadano.

### *Financiamiento Para el Desarrollo Social*

La ejecución de programas, obras y acciones de interés social se sustenta en las asignaciones presupuestales de los tres órdenes de gobierno, porque es una responsabilidad compartida. Es importante señalar que con las Leyes de Desarrollo Social, federal y estatal, dicho presupuesto tiene el carácter de prioritario e irreductible.

Esta situación implica la gestión de mayores recursos, así como el acceso a fuentes de financiamiento internacional, para la implementación de un buen número de programas y

---

proyectos integrales orientados a superar las condiciones de pobreza y marginación que afecta a algunos sectores de la población.

Finalmente, es importante mencionar que el logro de los objetivos de este Plan se puede ver afectado por la insuficiencia de recursos y la implementación de programas y proyectos de bajo impacto; repercutiendo en un incremento de los índices de pobreza y marginación.

# EJES DEL PLAN MUNICIPAL

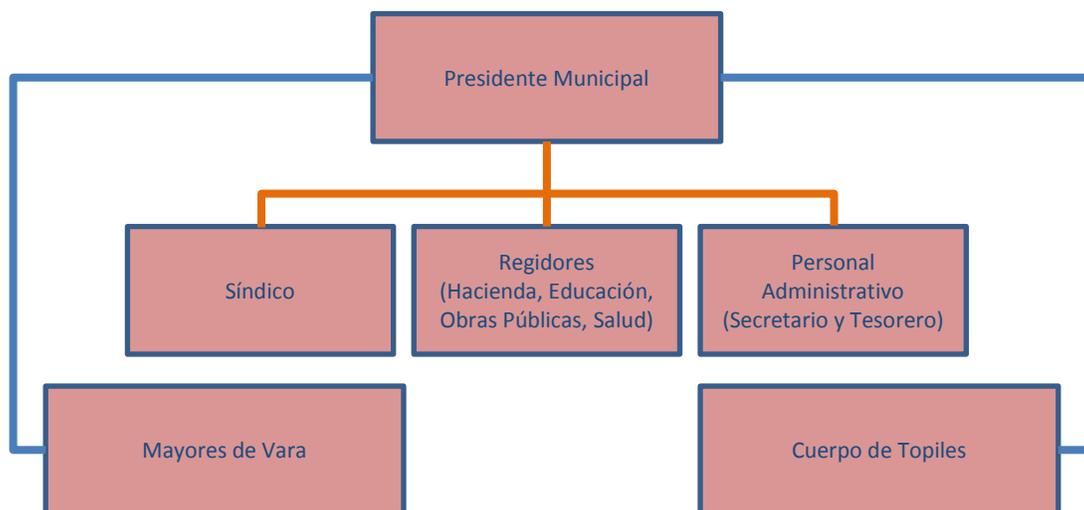
## Eje I: Desarrollo Político

El municipio cuenta con una cabecera política y administrativa. No tiene agencias municipales ni de policía. El Ayuntamiento está integrado por los siguientes miembros:

- Presidente Municipal
- Sindico
- 4 Regidores: de Hacienda, de Educación, de Obras Públicas y de Salud, uno por cada *barrio* representativo.

Además, se apoya de un Secretario y un Tesorero Municipal, como personal administrativo.

### ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



Pertenece al IV distrito electoral local y federal, el primero con cabecera en Tlacolula de Matamoros y el segundo en Ixtlán de Juárez.

---

El municipio de San Lucas Quiaviní cuenta con los siguientes ordenamientos y comités:

- a) Bando de Policía y Buen Gobierno
- b) Reglamento o Acta para Comuneros
- c) Sistemas de Cargos Comunitarios y Religiosos.
- d) Comité de la Basura
- e) Comité de Drenaje
- f) Auxiliar de Mayordomo (Fiscales)
- g) Comité de la Iglesia (autoridad de la iglesia).

Los sistemas normativos internos de la comunidad dictan que para la elección de Presidente Municipal se deben realizar cuatro propuestas:

- Una la hace la autoridad municipal, a través del Cabildo;
- Otra la realiza el Comisariado de Bienes Comunales mediante su Consejo de Vigilancia;
- Una más surge del Comité del templo religioso que reúne a 56 mayordomos, llamados Mayores de Vara; y
- La Asamblea del pueblo propone a un cuarto candidato

La elección la realizan colocando cuatro mesas, en cada mesa un candidato con su escrutador, y los asistentes a la asamblea se forman y firman la hoja del candidato que sea de su preferencia.

El Síndico y los Regidores se nombran por “barrios” previo a la elección del Presidente Municipal. Existen cuatro secciones y se turnan los cargos de síndicos y regidores, de manera que una misma sección no tenga el mismo cargo en el próximo trienio; esto se hace de manera memorística pues no existe un documento escrito. El regidor saliente o actual nombra a su sucesor en cada sección, considerando los cargos comunitarios y religiosos que haya cumplido.

A ningún ciudadano después de 60 años de edad lo pueden obligar a cumplir un cargo. La edad promedio de los que tienen un cargo de regidores es entre 40 y 55 años, siempre y

---

cuando hayan cumplido con sus encargos correspondientes. Ninguna autoridad puede ser reelecta, a excepción del Secretario o Tesorero, dependiendo del servicio prestado. No existe Consejo de Ancianos.

Los sistemas normativos internos respetan la universalidad del voto de las mujeres y avecindados. Las mujeres participan en la elección de sus autoridades, en la pasada elección existió una candidata para la presidencia quedando en tercer lugar. Actualmente, ninguna mujer participa del gobierno municipal aunque es notoria su presencia activa en los diferentes comités escolares y de salud.

Los avecindados tienen derecho a participar en la elección de autoridades y ser electos como regidores, u otros cargos, menos el de Presidente.

El Secretario y el Tesorero son trabajadores del municipio y los nombra el cabildo, a propuesta del Presidente. Solamente tienen la Comisión de Hacienda y los cargos públicos son honoríficos.

Los grupos políticos no existen como representación de algún partido político pero si existen militantes, por lo menos de los tres partidos más representativos (PRI, PAN y PRD). Existe una organización política que es Antorcha Campesina, la cual actúa abiertamente dentro de la comunidad. En los procesos de elección del Ayuntamiento no tienen participación actores externos y tampoco se han presentado problemas poselectorales

**Existe interés de la autoridad de reglamentar el marco normativo del municipio**, como los Bandos de Policía y Buen Gobierno, y sus Reglamentos correspondientes, **para integrar la perspectiva de género** en los principios de política municipal que garantice el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil.

Cuando hay un problema difícil de resolver se acude a la Asamblea Comunitaria.

Los comités o comisiones en los que se integran los ciudadanos son:

1. Comité para la Recolección de Basura

- 
2. Comité de Drenaje
  3. Comité de Salud
  4. Comité de Agua
  5. Comité de Alumbrado Público
  6. Comité de Padres de Familia del Preescolar, la Primaria y la Telesecundaria
  7. Comité del Templo
  8. Comité de Festejos (con una duración de tres meses)
  9. Comité de Fuegos Artificiales
  10. Comité de la Cruzada Nacional contra el Hambre
  11. Comité del Programa Oportunidades
  12. Comité del Programa 65 y más

Solo cuando es un tema de interés público, la Asamblea valida decisiones del Ayuntamiento, y se hace a través de la consulta pública. Saben que el servidor público debe rendir cuentas y actuar con transparencia.

**Dimensión Estructura Comunitaria:**

***Problemática identificada:***

1. *Las ordenanzas comunitarias no se encuentran escritas para consulta y aplicación adecuada y pertinente de sus ciudadanos*
2. *Ninguna mujer participa en el gobierno municipal.*

***Soluciones:***

1. *Elaborar los Reglamentos y disposiciones comunitarias*
2. *Impulsar la participación de las mujeres en los cargos públicos municipales*

## EJE II GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

### Transparencia y rendición de cuentas

La información de las diferentes obras como agua potable, aseo público, y seguridad existen enormes deficiencias, con respecto al agua, no existen en toda la población, no se cobra cuota de recuperación y existen pozos con una enorme cantidad de contaminación, el agua que llega a los hogares, es agua entubada, ya que el agua potable está en proceso de construcción. Con respecto al aseo público, tenemos un solo carro recolector que se destina los días domingo para hacer su recorrido, aun no tenemos una cultura de selección o separación de basura, nos hace falta trabajo de concientización en este rubro. Solo en seguridad, contamos con policías comunitarios que realizan sus rondines todas las noches y cuando se requiere el apoyo solicitamos éste con el gobierno estatal.

La información relacionada a las diferentes obras, ingresos y egresos que se generan en el municipio se dan a conocer a los ciudadanos. Es decir que sí están enterados de lo que sucede en el municipio, prueba de ello es que en diciembre en los últimos días del mes, se realiza un informe anual de las gestiones, inversiones en cada una de las dependencias, además de las problemáticas que se presentaron durante el año que concluye.

La capacidad del municipio como tal para poder efectuar la instalación de su gobierno en este periodo que comienza el gobierno municipal, se plasma en el siguiente cuadro

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO		
	MONTO	AREA DONDE SE ENCUENTRA
EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 2,322,320.00	SECRETARIA
OBRAS EN PROCESOS	\$ 1,669.886.33	COMUNIDAD
MOBILIARIO Y EQUIPO DE FAMILIA	\$ 47,613.61	SECRETARIA
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA	\$ 106,800.00	TESORERIA

ESCUELA		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 418,000.00	BODEGA
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,499,960.30	BODEGA
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 120,834.00	SECRETARIA
EQUIPO AGRICOLA	\$ 130,000.00	SINDICO MUNICIPAL
EQUIPO FOTOGRAFICO	\$ 3,208.00	TESORERIA

### **Coordinación institucional**

Existe coordinación con dependencias e Instituciones, para ello se ubican los comités comunitarios de las diferentes instituciones, y de los diferentes trabajos que se efectúan en la comunidad se cambian cada año; los comités tienen la responsabilidad y obligación de apoyar y coordinar acciones con las instituciones en las que participan. En el municipio se encuentran programas de carácter asistencial como Oportunidades y Procampo, pero también existen comités de obras las cuales velan por el buen resultado que se tiene que obtener de las diferentes actividades que se realizan en la localidad.

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

Por parte de los gobiernos estatal y federal hemos recibido capacitación para el inicio de nuestro mandato, pero se requiere seguir capacitándose en algunos rubros mismos que se están buscando los mecanismos más propicios para mantenernos actualizados, como es el manejo transparente de los recursos. Conjuntando esfuerzos con los otros municipio aledaños de la zona, para que en forma organizadas busquemos soluciones a los múltiples problemas que nos aqueja regionalmente.

Además como municipios contaremos para la transparencia de todos los recursos que lleguen ejercerse, con una página de internet en donde se especifique las principales actividades o recursos ejercidos en el municipio.

### ***Problemática identificada***

- 
- 1.-los servicios que ofrece el municipio son todavía precarios*
  - 2.-Falta clasificar la basura y cerrar e l tiradera a cielo abierto*

*Soluciones:*

- 3. Mejorar el servicio a través de capacitación a los servidores públicos y mejor infraestructura*
- 4. Gestionar capacitaciones para el buen manejo de residuos orgánicos e inorgánicos*

## **EJE III: Desarrollo Social**

El desarrollo social implica una evolución positiva en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad, principalmente, en el desarrollo económico y humano. Su propósito central es el bienestar social como parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas.

### **INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA**

*Acceso a servicios básicos*

---

Los indicadores de marginación representan el promedio de ocupantes por vivienda en relación a la carencia de servicios; por lo cual es necesario conocer los niveles de acceso a servicios básicos en las viviendas.

La carencia de agua entubada en el entorno de la vivienda obliga a que sus residentes tengan la necesidad de recurrir a diversas formas para acceder a ésta. La gran mayoría de las veces el agua presenta condiciones no aptas para el consumo humano, debido a las deficientes formas de almacenamiento que comúnmente se utilizan.

El no disponer del servicio de energía eléctrica en la vivienda tiene como resultado que sus habitantes no puedan acceder al uso y disfrute de aparatos electrodomésticos, medios de comunicación y entretenimiento.

La carencia de sistemas para el desalojo de las aguas negras y sucias genera grandes problemas de salud pública, afectando en primera instancia a los habitantes de viviendas sin servicio de drenaje por estar propensos a contraer enfermedades transmisibles como las gastrointestinales y respiratorias.

El piso de tierra constituye uno de los indicadores de marginación, las viviendas con estas características no proporcionan protección e higiene a sus ocupantes, por el contrario, propician enfermedades diarreicas, parasitarias y respiratorias agudas, además de que tienen escaso valor patrimonial.

## *Vivienda*

A pesar de contar con niveles aceptables en cobertura de acceso a servicios básicos en las viviendas de San Lucas Quiaviní, debemos tener como premisa alcanzar su cobertura total, con el propósito de incidir en una mejor calidad de vida de los habitantes.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, hay 425 *viviendas particulares habitadas*; para la autoridad municipal, existen 600 viviendas particulares, de las cuales 500 se encuentran habitadas. Las restantes son viviendas deshabitadas pero bajo el cuidado de familiares de los migrantes propietarios de esas casas.

---

En los datos estadísticos del INEGI 2010, las viviendas particulares habitadas que no disponen de *energía eléctrica* son cinco; según sus habitantes, todas las casas disponen de energía eléctrica; incluso en 400 viviendas cuentan con servicio telefónico y en 24 disponen del servicio de Internet.

En los datos estadísticos del INEGI 2010, las viviendas particulares habitadas que no disponen de *agua entubada* de la red pública son seis; según sus habitantes, todas las viviendas disponen de tomas de agua entubada.

En los datos estadísticos del INEGI 2010, las viviendas particulares habitadas que no disponen de *drenaje* son 68; según sus habitantes, aproximadamente, 280 casas habitación no están conectadas a la red de drenaje y las otras 320 cuentan con fosas sépticas. La descarga se hace a la planta de tratamiento de donde se manda al arroyo principal de la comunidad.

En los datos estadísticos del INEGI 2010, las viviendas particulares habitadas que no disponen de *sanitario* son 25; según sus habitantes, todas tienen sanitarios o letrinas.

En los datos estadísticos del INEGI 2010, las viviendas particulares habitadas con *piso de tierra* son 136; según sus habitantes, en su mayoría cuentan con piso de cemento.

Los materiales de construcción de las viviendas son, en su mayoría, de material industrializado (techos de concreto o lámina, muros de adobe o tabique); disponen de cuartos para habitación, sala, cocina, baños o letrinas, terreno como traspatio.

No obstante, en 60 casas habitación aún se utiliza el fogón con leña para cocinar los alimentos, el resto lo hace con gas doméstico.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y Municipal son: Viviendas con piso de tierra (32 % del total), viviendas que no disponen de drenaje (16 %), viviendas sin ningún bien (3.1 %), viviendas con un solo cuarto (2.6 %), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (1.4 %) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.2 %).

---

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son: Población de 15 años y más con educación básica incompleta (89.5 % del total), viviendas que no disponen de lavadora (87.1 %), población sin derechohabiencia a servicios de salud (51.9 %), viviendas que no disponen de refrigerador (36.2 %), población de 15 años o más analfabeta (35 %), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (6.9 %) y viviendas sin excusado/sanitario (5.9 %).

### *Dimensión Infraestructura urbana:*

#### *Problemática identificada:*

- 1. Deficiencias importantes en infraestructura, que limita el desarrollo urbano del municipio*

#### *Soluciones:*

- 1. Fortalecer la creación de infraestructura urbana*

### *Dimensión de Vivienda*

#### *Problemática identificada:*

- 1. Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social*

#### *Soluciones:*

- 1. Contribuir al logro de una vivienda digna y decorosa, mediante una mejora continua de las condiciones de existencia y habitabilidad de las familias de San Lucas Quiaviní;*

---

## *Educación*

Este rubro es muy importante ya que significa el desarrollo del capital humano de toda sociedad. En taller se reflexionó colectivamente entre padres y madres de familia acerca de la condición de los servicios educativos, su cobertura y calidad, identificando la problemática y potencialidades para mejorarlos.

### *Servicio de Educación Inicial*

La educación inicial comprende una actividad pedagógica muy importante en el desarrollo para la vida de niñas y niños desde los 45 días de nacidos hasta los tres años de edad. Se ha demostrado en diversos estudios que quienes reciben este tipo de educación están mejor preparados para un óptimo aprovechamiento escolar.

Este nivel educativo tiene siete años operando en el municipio, al que asisten 50 infantes: 15 hombres y 35 mujeres, con la participación de tres madres cuidadoras, a las que se les remunera con \$ 830.00 mensuales a cada una.

No asisten 48 niñas y niños en edad escolar: 20 hombres y 28 mujeres. La principal razón que arguyen los padres y madres de familia para no llevar a sus hijas e hijos a este servicio es porque son atendidos por madres de la propia comunidad y porque consideran que sus hijos son todavía muy pequeños.

Los materiales, capacitación y apoyos económicos para las madres cuidadoras los brinda el CONAFE<sup>10</sup> y el IEEPO<sup>11</sup>; cuentan con la asistencia de una psicóloga del Centro de Salud. Sin embargo, hay falta de materiales y de atención especializada.

### *Servicio de educación preescolar*

---

<sup>10</sup> Consejo Nacional de Fomento Educativo.

<sup>11</sup> Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

---

El Preescolar está dirigido a la formación integral de los niños y niñas entre tres y seis años de edad desde el punto de vista físico, estético, intelectual, moral y laboral por una parte, y por otra, a lograr una preparación adecuada para el futuro aprendizaje escolar.

Este nivel educativo tiene 40 años funcionando en el municipio, al que asisten 60 infantes, 20 hombres y 40 mujeres; cuenta con tres docentes, dos hombres y una mujer, pertenecientes a la Sección 22 del magisterio. En 2011 egresaron 29 niños y niñas del Preescolar.

No asisten 30 infantes; y registran 15 niños con capacidades diferentes, que son atendidos en el CRIT-teletón de la ciudad de Oaxaca.

Las instalaciones educativas están en buen estado, cuentan con mobiliario y materiales didácticos suficientes, y los maestros asisten a impartir sus clases regularmente.

### *Servicio de Educación Primaria*

La educación primaria, o también llamada elemental, consiste en seis años establecidos a partir de los 5 ó 6 años de edad hasta aproximadamente los 11 ó 12 años cumplidos. En nuestro país se exige que los niños reciban educación primaria como un derecho para cualquier niño, siendo obligatoria.

Este servicio educativo se fundó en 1945, actualmente están inscritos 200 alumnos, aunque asisten regularmente 106 mujeres y 71 hombres. Para 2010, la población de 5 y más años con primaria es de 951. En 2011, egresaron 35 adolescentes de la Primaria; el índice de aprovechamiento fue de 94.2, en tanto a nivel estatal fue de 93.6; y el índice de retención fue de 97.8, en tanto a nivel estatal fue de 96.6.

No asisten a la escuela seis niños con capacidades diferentes: tres con agudeza visual, uno con problema motriz/neurológico, tres con síndrome de Down y seis por desnutrición.

La escuela tiene edificio propio en buen estado, cuenta con 13 aulas, un director, nueve grupos con los seis grados escolares, 13 docentes pertenecientes a la Sección 59 del magisterio disidente. El mobiliario se encuentra en mal estado.

---

### *Servicio de Educación Secundaria*

La educación secundaria en México se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar (3 a 5 años), primaria (6 a 11 años) y secundaria (12 a 15 años).

Este servicio educativo se da en la modalidad de Telesecundaria, se inició en 1994, acuden 63 alumnos, 26 hombres, 37 mujeres; además hay 50 alumnos que asisten a la secundaria regular en la cabecera distrital de Tlacolula. En 2011 egresaron 15 adolescentes de la Secundaria; el índice de aprovechamiento fue de 98.1, en tanto a nivel estatal fue de 88.8; y el índice de retención fue de 85.7, y 94.9 a nivel estatal.

La telesecundaria es impartida por cuatro maestros para los tres grados; **les hace falta un aula para cubrir adecuadamente las necesidades** de este nivel educativo.

### *Servicio de educación media superior y superior*

El municipio carece de instituciones de nivel medio superior y superior. Los jóvenes que desean continuar sus estudios profesionales tienen que ausentarse de su comunidad yéndose a Tlacolula de Matamoros, Ciudad de Oaxaca o fuera de la entidad. La razón principal que da la autoridad educativa es que no ofrecen una matrícula escolar que justifique este servicio educativo en el municipio.

En 2010, la población de 18 años y más con nivel profesional era de 3 personas, ninguno con posgrado. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más era de 3.84, mientras que en el estado era de 6.94

---

Por otra parte, la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años en 2010 fue de 96.7, mientras que en el estado fue de 97.31

No hay escuelas en profesional técnico ni en formación para el trabajo.

A pesar de la existencia de las dos secciones magisteriales en disputa por los espacios educativos que se vive en la entidad, en San Lucas Quiaviní se ha llegado a un arreglo institucional y comunitario para que no abandonen sus obligaciones laborales ni interrumpan su trabajo docente.

Por otro lado, en los últimos años la migración de los jóvenes no ha sido significativa como sí lo fue hace 25 años; ahora existe interés de los migrantes y las autoridades municipales actuales en apoyar y hacer participar a la comunidad en las tareas educativas.

### Dimensión de Educación

#### *Problemática identificada:*

- 1. Insuficiente interés en algunos padres de familia pero, principalmente, en los jóvenes para continuar con sus estudios.*
- 2. Población adulta que no cuentan con grado superior de estudios.*
- 3. Deficiente espacio educativo para cubrir la matrícula escolar.*

#### *Soluciones:*

- 1. Favorecer el acceso a la educación de las familias del municipio de San Lucas Quiaviní.*
- 2. Asegurar la permanencia de infantes y adolescentes en la escuela básica.*
- 3. Dar continuidad en los estudios a jóvenes y adultos mediante sistema abierto de educación.*

---

4. *Construir aulas en centros educativos y dotar de suficientes materiales.*

### *Dimensión de Familia y Valores*

#### *Problemática identificada:*

1. *Desintegración familiar y pérdida de valores*

#### *Soluciones:*

1. *Contribuir al desarrollo de un entorno propicio para la convivencia familiar a través de la promoción de valores en las familias del municipio de San Lucas Quiaviní.*

### *Salud*

Los adolescentes son un grupo de edad relativamente saludable que ha superado ya la etapa crítica de mortalidad y morbilidad de la infancia, y aún no se enfrenta a los problemas de salud de la etapa adulta. Sin embargo, las decisiones tomadas en este periodo de vida pueden tener consecuencias de salud en las etapas posteriores, por lo que resulta relevante distinguir las conductas o situaciones de riesgo que pueden ocasionar problemas futuros de salud pública.

En 2005, la esperanza de vida en San Lucas Quiaviní fue de 74.6 años, la misma registrada a nivel nacional; la tasa de mortalidad infantil fue de 25.8, más alta que la de nivel estatal que fue de 21.9

De los 1,745 habitantes de Quiaviní, 905 no tienen derechohabencia a los servicios de salud, es decir, el 51.9 % carece de atención médica de alguna institución del sector salud.

Conforme a la información estadística de INEGI, 2011, en Quiaviní se dieron 1,322 consultas por médico y 5,290 por unidad médica. Hay cuatro médicos y dos enfermeros en

---

una unidad médica de la Secretaría de Salud del Estado (Centro de Salud) que fue establecida formalmente en 1984. También hay un odontólogo aunque con equipo incompleto para una mejor atención de los pacientes. El Centro dispone de dos ambulancias pero están en mal estado y sin choferes.

Acuden a la cabecera distrital o a la capital oaxaqueña para recibir atención médica de otro nivel; o se ven precisados de atenderse en servicio particular.

En 2010 había en el municipio 338 familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Oportunidades con un monto de recursos ejercidos de 2 millones 447 mil pesos.

Las instalaciones del Centro de Salud consisten en tres espacios físicos: área de recepción, área de atención de partos y área de consulta. En general, faltan medicamentos en la farmacia de la clínica por lo que se ven obligados a comprar los medicamentos en la farmacia particular del pueblo.

### *Medicina tradicional*

Muchos de los ciudadanos acuden todavía a los servicios tradicionales de una partera, a la que le falta la constancia municipal que certifique sus conocimientos y reconozca su importante ayuda prestada durante muchos años a la comunidad. También practican la medicina herbolaria mediante curanderos del pueblo.

### *Situaciones de riesgo*

Se identifican básicamente: Alcoholismo, diabetes, hipertensión y obesidad. Aunque en menor medida también se han detectado casos de drogadicción (consumo de marihuana comúnmente), aunque no se conoce con toda precisión el problema.

La prevalencia de consumo de alcohol entre los adolescentes se define como el consumo de una bebida alcohólica de forma diaria, semanal, mensual u ocasional en el último año.

---

En el análisis por género, el consumo de alcohol entre los hombres fue de 28.8 por ciento, mientras que entre las mujeres fue de 21.2 por ciento en 2012<sup>12</sup>.

Se estima por las autoridades que un 90 % de los jóvenes consume bebidas embriagantes, incluso en menores de 15 años, afectando con ello la convivencia familiar y propiciando violencia doméstica, además de perjuicios en la economía y la salud familiar. Al respecto, la autoridad se ha abocado a realizar una revisión de los múltiples sitios de venta de bebidas embriagantes para proceder a su restricción y vigilancia, amén de que elaboraron un reglamento sobre el consumo y establecimientos, el cual entró en vigor a partir del 1º de marzo de 2014.

En cuanto a diabetes e hipertensión, los resultados muestran que solo han recibido el diagnóstico previo de diabetes, tanto cuanto al diagnóstico de hipertensión. Pero no se efectúan tratamientos adecuados y oportunos.

Los adolescentes presentan sobrepeso u obesidad, es decir, uno de cada cinco adolescentes tiene sobrepeso y uno de cada diez presenta obesidad.

También se presentan casos aislados de cáncer y de desnutrición leve infantil (se dota de papilla), osteoporosis en adultos, problemas de la vista (cataratas), casos de Alzheimer y neurosis. No se han detectado casos de enfermedades de transmisión sexual.

En cuanto a la salud reproductiva entre los adolescentes mencionan conocer o haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo, han iniciado vida sexual con una proporción mayor en hombres en relación con las mujeres. Considerando que la fecundidad general ha disminuido, el aporte relativo que hacen las adolescentes a la fecundidad total es cada vez mayor y este fenómeno adquiere mayor importancia.

### *Dimensión de Salud*

#### *Problemática identificada*

---

<sup>12</sup> Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) de 2012

- 
- 1. Incrementos de casos de enfermedades crónico-degenerativas, como son cáncer, diabetes, hipertensión y obesidad.*
  - 2. No existe atención adecuada y especializada para población vulnerable*
  - 3. Carencia de ambulancia para traslado urgente de enfermos*

**Soluciones:**

- 1. Facilitar el acceso a los servicios de salud de las familias del municipio de San Lucas Quiaviní.*
- 2. Brindar pláticas de orientación con los jóvenes acerca del alcoholismo y la drogadicción.*
- 3. Disponer de ambulancias adecuadas para traslado oportuno de enfermos.*

---

## EJE IV: Desarrollo Económico

### *Población económicamente activa (PEA) e inactiva (PEI)*

Con base en los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) del Municipio de San Lucas Quiaviní registró una disminución del 22.4 % de 1990 al 2000 y un crecimiento del 10 % del 2000 al 2010, al pasar de 451 a 496 personas, pero inferior a la registrada en 1990; esto se explica por la migración de la población en edad de trabajar, por falta de empleo y por los salarios bajos (o jornal) en el municipio. Principalmente los jóvenes deciden buscar otras oportunidades de empleo fuera de la entidad y del país. La PEA del municipio en el 2010 representa el 28.4 % de la población total. De las 496 personas que integran la PEA, el 74 % son hombres y el 26 % son mujeres.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) representa un porcentaje alto con relación a la población total del municipio, que va del 41.2 % en el 1990 al 51.2 % en el 2010. De las 894 personas que integran la PEI en el 2010, el 80 % son mujeres y el 20 % son hombres, personas dependientes económicamente al igual que la población menor de 12 años.

### *Empleo en sectores económicos y nivel de ingreso*

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2010, existían 493 personas ocupadas en el municipio de San Lucas Quiaviní, de ellos el 74 % son hombres y el 26 % mujeres; cabe resaltar que el mayor porcentaje de la población empleada se concentra en el sector primario, que corresponde a la agricultura y ganadería de traspatio; en segundo término, en el sector secundario que comprende actividades de construcción y manufacturera y, por último, en el sector terciario que integra actividades comerciales y de servicios.

El municipio de San Lucas Quiaviní se encuentra ubicado en la Zona Económica "C", por lo que le correspondió en 2000 un salario mínimo de 32.70 pesos y en el 2010 el salario mínimo fue de 54.47 pesos, según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

---

La economía de las familias del municipio de San Lucas Quiaviní es de autoconsumo; la agricultura se sustenta principalmente en los cultivos de maíz, frijol, calabaza, alfalfa, garbanzo; la ganadería es de traspatio (bovino, caprino, burros) y la producción de frutales de traspatio.

### *Agricultura*

La milpa, asociación de maíz con frijol o calabaza, se practica en la comunidad de San Lucas Quiaviní desde la época prehispánica y caracteriza la economía agrícola del pueblo al cubrir 90 % de la superficie cultivada. La producción está orientada hacia el autoconsumo: el maíz-grano, el frijol y la calabaza se destinan al consumo de las familias; los tallos y las hojas del maíz ("zacate"), las vainas de frijol y el maíz picado, se utilizan para la alimentación animal. El cultivo de la milpa se hace a partir de variedades locales, generalmente sin fertilización química; se utiliza abono orgánico cuando el productor dispone de animales. En ocasiones, se efectúa el barbecho con tractor, pero todas las demás operaciones de cultivo se realizan con yunta o en forma manual. El rendimiento por hectárea que varía en función de los años y de las parcelas, sigue siendo bajo (en promedio 600 kilos de maíz en grano en 1992); raras veces es superior a los 800 kg/ha, debido a fuertes restricciones agroclimáticas. De todos los Valles Centrales, el de Tlacolula presenta en efecto las condiciones naturales menos favorables para la producción agrícola (Kirby, 1973). Los suelos de San Lucas Quiaviní son delgados, poco fértiles y la restricción pluviométrica es más fuerte en cuanto que la agricultura sigue siendo esencialmente de temporal (sólo 3 % de las superficies que poseen los productores entrevistados son de riego).

El cultivo a medias que se practica en una parcela de milpa en San Lucas Quiaviní define un intercambio entre tierra y semilla, por un lado, y trabajo antes de la cosecha por el otro: el dueño proporciona la tierra y las semillas; el mediero realiza el conjunto de los trabajos de preparación del suelo (con excepción de un eventual barbecho con tractor), de siembra y las labores con yunta y trabajo manual, hasta la cosecha. Cada quien cosecha y transporta la parte de la producción que le corresponde; la producción se divide en dos partes iguales. Algunos de los productores que no cuentan con yunta y que ceden una

parcela a medias declararon: "mi hijo dejó de enviarme dinero de los Estados Unidos, me vi por lo tanto obligado a dar una parcela a medias".

La producción de maíz es muy importante, pues, es la base de su alimentación (tortillas, tamales, téjate, atoles); por otra parte, la producción de maguey es un aporte sustantivo al presupuesto familiar y no se le invierte una gran cantidad de dinero, solo trabajo por un periodo de 8 años.

La relación de tipos de tierra con la tenencia y cultivo de maíz, es como sigue:

Tierra	Tenencia de la Tierra	Tipo de Cultivo	Características del Suelo
Fértil	Comunal pequeña propiedad	Maíz blanco, frijol grueso y calabaza	Delgadas, de color rojo y semi-arenosas
Fértil	Comunal y pequeña propiedad	Maíz blanco o amarillo	Gruesas coloradas con contenido medio de arcillas
Regulares	Ejidales y pequeña propiedad	Maíz y calabaza	Negras gruesas con alto contenido de arcilla
Pobres	Comunal	Maíz amarillo o morado, frijol solo o garbanzo	Blanca calcáreas

La alfalfa es otro producto importante en San Lucas Quiavini porque contribuye a la dieta de los animales tanto de trabajo como de traspatio. La alfalfa es sembrada generalmente cerca de los arroyos o en terrenos que cuentan con pozos, las extensiones de su siembra no van más allá de la media hectárea, las extensiones mayores no se podrían mantener

---

aunque se tenga un pozo, pues éstos no tienen la capacidad de irrigar una superficie mayor.

El trabajo agrícola para los habitantes de San Lucas no es solo sembrar maíz, sino es una relación profunda continua con un sistema ecológico del que se obtendrán diversos productos útiles para la vida campesina. Desde el barbecho, la recolección de plantas forrajeras y otras para el consumo humano, como el quintonil, verdolagas, guías de calabaza, hortalizas y otras; son actividades presentes durante todo el ciclo.

### *Equipo agrícola*

Los instrumentos de trabajo son dentro de la actividad agrícola, las extensiones del hombre una manera de mantener el contacto con su medio. Los instrumentos agrícolas actuales han sido producto en un principio por la importación de la idea, y en un segundo momento por la apropiación de la técnica de su construcción, adaptándolos a sus requerimientos y de acuerdo a los materiales que en su medio encuentran disponibles y más adecuados para el trabajo. Este es el caso del arado de tipo egipcio, que llegó en la conquista y fue extensamente aceptado, ahora se ha convertido en un instrumento tradicional de la región. El arado es el instrumento utilizado en la preparación del terreno para la siembra, en la siembra misma, en el deshierbe y en la orejera.

El tractor es otro instrumento que apareció en San Lucas hace apenas treinta y nueve años y al paso del tiempo ha ido aumentando su uso, sobre todo en el barbecho y se encuentran dos tractores descompuestos. Otros instrumentos utilizados son el machete, el azadón, las palas, entre otros.

### *Crédito en la agricultura*

La cuestión del crédito en San Lucas Quiavín en la agricultura no es significativo, es poco probable que se recurra a él, solo en casos necesarios e importantes y, consecuentemente, su papel en relación con las formas de aprovechamiento de la tierra, remite a consideraciones más fundamentales, como el escaso nivel de acumulación

---

económica, la incertidumbre que aqueja a los productores, las condiciones marginales de producción o los factores que limitan la acción colectiva. En ciertos casos sucede también que la parcela de un miembro de la familia que se encuentra en los Estados Unidos se tome, provisionalmente, bajo el cultivo a medias.

### *Tenencia de terrenos de cultivo para la producción*

El acceso a la propiedad de la tierra, por herencia o compra (en particular se adquiere en estas últimas décadas por la migración hacia los EEUU), no implica sistemáticamente el abandono de la mediería. Ésta será abandonada sólo a partir del momento en que la superficie en propiedad asegure el autoabastecimiento del alimento de la familia y de la yunta. Posteriormente, en caso de haber acumulado una superficie "importante" de tierras, el productor podrá a su vez ceder una o varias parcelas a medias. En el proceso de acumulación, el cultivo a medias sigue siendo una práctica frecuente a pesar de los ingresos de la migración, en la medida en que no es posible con una sola estancia en los Estados Unidos que se puedan obtener bienes materiales como compra de un terreno urbano, construcción de una casa, pago de las festividades de la boda, etcétera; y comprar además una yunta y tierras. El migrante invierte prioritariamente en la construcción de una casa, compra posteriormente una yunta y toma tierra a medias, en espera de otra estancia en el país vecino que le permita incrementar sus propiedades de tierra.

Se puede observar que las prácticas con miras a la reducción de gastos monetarios no se limitan al cultivo a medias. Cabe mencionar la remuneración en especie de la cosecha de zacate, el intercambio de jornadas de trabajo manual contra jornadas de trabajo con yunta o con trabajo de labranza con tractor. Con excepción de la primera, estas prácticas se conocen como *Guelaguetza*, un sistema de ayuda mutua que da lugar a un intercambio no simultáneo, contabilizado, voluntario, que implica reciprocidad.

En San Lucas Quiaviní, dos tipos de propietarios ceden en parte o en totalidad sus tierras a medias:

— Superficies de terrenos importantes que disponen incluso de tractores, y cuyo abasto de maíz y de forraje está garantizado gracias a la producción de las parcelas cultivadas en aprovechamiento directo. Para estas unidades de producción, ceder tierras a medias permite valorizar excedentes de tierra, así como minimizar los costos monetarios de

---

producción, limitando los riesgos de producción y evitando dificultades vinculadas con la supervisión de los jornaleros agrícolas. Recurrir al cultivo a medias constituye en este caso una selección.

— Pequeños propietarios de terrenos que no disponen de yunta y, en ocasiones, de mano de obra familiar masculina, estando bajo presión financiera. Estos dueños se ven por lo tanto obligados a ceder una parcela a medias, debido a que están ante la imposibilidad de pagar el alquiler de la yunta y el eventual recurso a peones para trabajar exclusivamente en cultivo propio. Para algunos productores, como mujeres o personas de edad avanzada, interviene además la dificultad relacionada con la contratación de peones y, sobre todo, de yuntas, con la supervisión del trabajo en la parcela. El cultivo a medias se convierte entonces en un arreglo impuesto por las restricciones financieras, la imperfección de los mercados o por la falta de capacidad para administrar la parcela en aprovechamiento directo.

Esta relación podría romperse debido a factores contextuales, tales como la integración de la producción agrícola al mercado cuya realización parece poco probable en condiciones agroecológicas locales desfavorables; un cambio profundo de la situación migratoria en San Lucas Quiaviní como consecuencia, por ejemplo, de un control mucho más estricto de la inmigración a los Estados Unidos de Norteamérica; o incluso, de una ruptura mayor en el tipo de cambio entre el dólar y el peso; el acceso a las subvenciones del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y el financiamiento a activos productivos de la SAGARPA<sup>13</sup>.

### *La mujer productiva en el campo*

A través de su ciclo de vida, la mujer de San Lucas Quiaviní realiza múltiples actividades productivas y no productivas en su localidad. Tomando en cuenta que la mujer empieza a trabajar en promedio a los 13 años y llegan a vivir hasta 95 años de edad, el 79 % de ellas realiza actividades no productivas como son quehaceres domésticos no remunerados, estudia, es desempleada o está discapacitada. Llama la atención que las desempleadas y

---

<sup>13</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal.

---

discapacitadas hacen el 1.2 % del total, mientras que las mujeres activas que realizan las labores domésticas necesarias para la reproducción social y la administración del hogar, así como aquellas involucradas en la educación formal, representan el 76 %. Las mujeres pertenecientes a este sector también realizan actividades productivas que normalmente no son contabilizadas por los censos y encuestas nacionales; entre las actividades más comunes tenemos las actividades de traspatio (cría de pollos, guajolotes, cerdos, chivos, borregos y vacas), actividades agrícolas de tiempo parcial (siembra y cosecha, selección de semilla), pastoreo de ganado y animales de trabajo, elaboración de artesanías en telares, comercio (misceláneas y venta en los mercados) y servicios (elaboración de alimentos para su venta).

Cuando nos concentramos en la jefatura del hogar, encontramos que 16 % de los hogares tienen jefatura femenina debido a que no está presente el esposo. En este caso, la participación de la mujer en el mercado laboral se incrementa considerablemente, ya que ella es el sostén económico del hogar.

Las actividades productivas tradicionales de la mujer continúan siendo ignoradas y, por esta razón, debemos agregárselas a las amas de casa y a las desempleadas. Estas actividades proporcionan ingresos en casos de emergencia y, en otros, alimentos para el hogar. Sin embargo, los hogares con jefatura femenina son los más vulnerables económicamente.

### *La migración en el campo*

En San Lucas Quiaviní la agricultura es predominantemente campesina y de temporal; esto es, está sujeta al temporal irregular y la producción es prácticamente de autoconsumo. Por lo tanto, los hogares que basan su subsistencia en la agricultura no generan excedentes monetarios de esta actividad y tienen que recurrir a los mercados laborales para asegurar ingresos monetarios. Los campesinos jóvenes y jefes de familia tienen que asegurar el consumo básico del hogar que permita la reproducción biológica y social antes de pensar en reunir fondos para migrar. La experiencia laboral vista desde la edad a la que empezaron a trabajar los jefes de familia, indica una mayor capacidad para ingresar a los

---

mercados laborales locales y regionales para obtener salarios y consolidar la economía familiar en menos tiempo. Un efecto al migrar es la ausencia de mano de obra en los campos de cultivo. La migración masculina es la que destaca hacia Estados Unidos, el empleo que consiguen es en el área de servicios en general, salen por periodos largos que van de 4 a 10 años. Este primer elemento del proceso de diversificación laboral ha intensificado el proceso mismo, pues la salida de los trabajadores masculinos ha obligado a las mujeres y a los niños a incorporarse a las actividades locales, especialmente al cultivo de tierras. El hecho migratorio, cuya repercusión es ambivalente, puede favorecer tanto la oferta de mercados laborales como incidir sobre la capacidad de trabajo de la familia que contribuye a reducirla, pudiendo las ganancias migratorias ser utilizadas para el pago de mano de obra o la compra de tierra.

En esta comunidad indígena la migración definitiva es del 10 %, donde se rompe con el espacio geográfico, donde se ha desarrollado la vida y para la comunidad implica un desprendimiento de sus elementos, las ausencias -ya sean forzadas o voluntarias- dejan un hueco social, dejando una problemática distinta de los que salen por falta de empleo, terrenos o educación, a la de los que se quedan, aunque esta separación nunca es total ya que la población local mantiene múltiples y estrechas conexiones con sus migrantes. Los lazos de unión que tienen estos dos grupos (pobladores rurales y migrantes) abarcan una amplia gama de situaciones que van desde el contacto esporádico hasta las formas más complejas e imbricadas de intercambio y colaboración. Es precisamente en este margen de intercambio socioeconómico y cultural donde se tienen que buscar los hilos del cambio.

También hay que considerar que el paso de campesino a migrante definitivo no es irreversible, hay casos de migrantes de San Lucas Quiaviní que después de estar durante muchos años fuera de su terruño, regresan a pasar su vejez a la comunidad.

Para la población que se queda en la comunidad el vínculo con la tierra es fundamental, este vínculo se da incluso cuando la producción agropecuaria ha dejado de ser la base económica de su subsistencia, pero es el eje que organiza la vida comunitaria, que mantiene los derechos sobre la tierra y los recursos, representando la posibilidad de mantener a la comunidad en su espacio cultural y material. Aunque en años posteriores a los 90's la población creció más que la superficie cultivada, las unidades productivas no

---

sufrieron fragmentación. Es importante destacar el proceso complejo entre el crecimiento de la población y el ritmo de la formación de unidades económicas domésticas.

Actualmente, el flujo migratorio ha hecho que aumente el uso de mano de obra asalariada, pero no se invierte la misma cantidad de mano de obra que se tenía, lo que probablemente tiene como repercusión una disminución en la calidad del trabajo agrícola y, en consecuencia, la disminución en los resultados. Podemos distinguir las causas estructurales que impulsan a determinados grupos a ponerse en movimiento y esas causas estructurales son casi siempre de fondo económico. La emigración masiva del campo se debe a efectos de la legislación, las políticas de Estado y las fluctuaciones del mercado por la expansión del capitalismo en el sector agrario.

Los cuatro procesos macrosociales que tuvieron mayor impacto en la comunidad de San Lucas fueron: el primero, las variantes en el mercado del carbón y la leña, así como la política de "desarrollo estabilizador" que fijó el precio del maíz en los años 50's; el segundo, la devaluación de 1976; el tercero, la crisis petrolera de 1982 y, en este mismo año pero con repercusiones menores, una segunda devaluación; y finalmente, la sequía de 1982 y 1985 que se presentó en la comunidad,

### *Unidades económicas domésticas*

La economía campesina en San Lucas Quiaviní no es un fenómeno estático sino que se redefine constantemente en el tiempo; es sabido por regla general que el acceso a tierras no es directo sino que pasa por la organización comunitaria y los patrones de herencia. La unidad económica doméstica constituye el espacio socio-económico básico en el cual se concentran los factores productivos (tierra y trabajo), se realiza el consumo y se integran las condiciones productivas (acceso y control de los recursos con el tamaño y composición del grupo doméstico).

Los cambios observados en el tamaño y la composición del grupo económico doméstico están sujetos al tiempo familiar que presentan cuatro fases: la inicial que comprende cuando se forma el grupo, la de formación que abarca los primeros quince años, la de

---

consolidación de los 16 a los 30 años y la de reemplazo a partir de los treinta y un años de edad de la familia. La fase inicial se compone de la pareja conyugal; la fase de formación donde el tamaño de la unidad se incrementa notablemente porque nacen los hijos, en esta fase los padres son los únicos trabajadores reales ya que los hijos no se pueden incorporar a las actividades productivas; la fase de consolidación donde se incorporan los hijos a las actividades productivas de la unidad y, por tanto, cambia la relación entre consumidores y trabajadores; y la fase de reemplazo que se inicia cuando los hijos abandonan definitivamente la unidad doméstica y no quedan en ellas más que aquellos que van reemplazar a los padres, ésta se distingue donde el número de miembros tiende a disminuir con respecto a la fase anterior.

Por este motivo, el desarrollo del ciclo familiar varía de miembros en sus distintos periodos históricos. Dicha variación tiene que ver con decisiones que se toman o se imponen en el seno de la unidad económica doméstica para regular su tamaño y su composición. En efecto, el ciclo familiar no es fenómeno natural sobre el cual se tejen las estrategias de reproducción sino es resultado demográfico de una dinámica social concreta.

En síntesis, el proceso histórico permite entender como el incremento de la población por encima de la superficie cultivada no ha tenido efectos sobre la fragmentación de las superficies cultivadas. La intensificación simultánea del crecimiento de estas dos variables (formación de unidades económicas domésticas y superficie cultivada), es el resultado de los cambios en la dinámica de organización interna de las unidades domésticas; por un lado, el número de miembros por familia disminuye (1.0) anual y, por otro, se reduce también aunque en forma menos drástica (0.4 de promedio anual) la superficie cultivada.

### *Trabajo*

Los cambios en las variables socio-demográficas y de acceso a la tierra en San Lucas Quiaviní, provocan modificaciones en la organización del trabajo familiar, las actividades desarrolladas por las unidades económicas domésticas están determinadas por dos tipos de factores: a) por la cantidad y calidad de los recursos productivos; y b) por la estructura demográfica de la unidad, así al mantener la disponibilidad de tierra y cambiar el tamaño y

---

la composición (edad y sexo) de las unidades económicas domésticas se transforma el grado de diversificación del trabajo familiar.

En primer lugar, destaca el aumento de la presión de la población sobre los recursos agrícolas de la comunidad, esta presión si bien no afecta el tamaño de las unidades productivas, si implica una disminución de la superficie cultivada. Lo anterior apunta hacia una pérdida de importancia de la producción agrícola en el logro de la subsistencia campesina.

Como tendencia general, se observa en los últimos años que la diversificación ocupacional se ha ampliado por familia el número de actividades distintas en agricultura, comercio, artesanías, manufactura, cría de ganado; lo que significa que se combina un número mayor de trabajos concretos cualitativamente distintos en el seno de la misma unidad de producción.

Todo lo anterior sugiere que, si bien a un nivel agregado, la tierra está perdiendo peso económico en la reproducción de la comunidad, en determinadas coyunturas y para ciertas unidades el acceso a este recurso es fundamental, si no existiera dicho acceso no se podría explicar la reproducción domésticos a largo plazo.

El análisis del trabajo de los campesinos en San Lucas Quiaviní, nos indica que la pobreza es un fenómeno complejo, no es una imagen estática, sino que va cambiando de acuerdo a la relación del campesino con la tierra, las unidades económicas domésticas campesinas han logrado enfrentar el creciente deterioro de sus condiciones de vida y de trabajo, mediante la integración a un espacio socioeconómico que rebasa las fronteras del territorio geográfico local; la lucha cotidiana por la supervivencia a dado lugar a una profunda transformación de la dinámica demográfica, social y económica del campesino de San Lucas Quiaviní, al grado que la producción agrícola ya no constituye la actividad primordial de la unidad económica doméstica; no obstante, esta transformación no ha restado importancia al vínculo con la tierra sino que sigue siendo la base de la organización y cohesión comunitaria. En particular destaca que partir de 1957 el ritmo de la población empieza a disminuir por efecto de la migración como un fenómeno significativo. Lo anterior indica que la migración es uno de los mecanismos utilizados por las unidades económicas domésticas para contrarrestar la presión demográfica sobre la tierra e impedir así la

---

pulverización de las superficies de producción. La relación entre población campesina y sus recursos productivos dista de ser mecánica, procesos tan distintos como la migración y la extensión de la frontera agrícola, el ritmo de la formación de familias y la intensificación y diversificación del trabajo familiar, conducen a la permanencia del vínculo con la tierra.

Además de términos económicos, se pensaría que para la familia y la comunidad es más conveniente quedarse “allá”, ya que la producción agrícola no es abundante y las actividades basadas en el bosque, como la producción y venta de carbón, dejó de realizarse en 1975 por los inconvenientes de sobre explotación del bosque.

### *Relaciones comerciales*

En la sociedad capitalista, el Estado y su estructura económica, le absorbe recursos al campesino; esto se puede apreciar en San Lucas Quiaviní, donde hay dos niveles de relaciones comerciales: el nivel horizontal efectuado en la comunidad rural a la que pertenece y el nivel vertical asimétrico donde el campesino y su unidad económica se relaciona con una estructura comercial mayor que lo despoja de su excedente productivo, donde el intercambio comercial es desigual, donde todo el producto campesino se compra por muy poco y se hacen cada vez menos productivas las actividades complementarias desempeñadas por el campesino y solo le queda la venta de mano de obra.

Si bien es cierto que este proceso no se explicaría sin el marco socioeconómico mundial, el cual se gesta también en la unidad económica doméstica que dirige la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones donde se da el proceso de socialización, en San Lucas Quiaviní se da por primera vez y, generalmente, por la madre monolingüe (en zapoteco), quien es la que tiene mayor socialización con los niños, a través de la transmisión en el niño de una concepción del mundo y también de un sentido de pertenencia a un grupo relativamente homogéneo, al menos en cuanto a ocupaciones productivas se refiere.

Esta pertenencia a un grupo permite realizar relaciones comerciales con Santiago Matatlán, se les vende el maguey aunque a precios bajos, ya que cerraron los últimos tres

---

palenques donde producían mezcal, y se comercializa con ellos, ahora solo compran y consumen el mezcal de Matatlán.

Con San Bartolomé Quialana se cultivan los terrenos a medias, donde algunos terrenos principalmente en los límites comunitarios se comparten las cosechas. En Tlacolula se hace patente la relación comercial tanto en la adquisición de productos como en la venta del carbón y la leña, y que ahora tienen otros productos como textiles y de repostería. Esto se realiza en el mercado tradicional los domingos de Tlacolula. Otro pueblo con el que San Lucas Quiaviní guarda relación de trabajo es con Unión Zapata, de donde algunos de sus habitantes son peones asalariados que trabajan para las unidades domesticas de Quiaviní. Otra actividad que ha cobrado relevancia es la albañilería ya que con los recursos obtenidos por los migrantes en EUA, se construyen o remodelan sus casas, trayendo como consecuencia un aumento en la demanda de trabajo.

La comunidad de San Lucas al formar parte de la región zapoteca siempre se ha visto ligada a una red de intercambio cultural y comercial, cada comunidad de la zona se caracterizaba y especializaba en un producto en particular, de esta manera destacan comunidades como San Marcos Tlapazola, especializada en cerámica; Santa Ana del Valle, con tapetes y bolsos, Santiago Matatlán en mezcal y otras que se dirigían al mercado indígena de Tlacolula; en esa división comercial, San Lucas se especializó en la venta de carbón y leña por su cercanía a la sierra de San Lucas y su extenso territorio en zonas boscosas (4,500 has). Estas condiciones le daban los recursos para la producción de carbón y la extracción de leña. A la anterior actividad comercial hay que agregar la necesidad de participar en un intercambio que no es de productos agrícolas, sino para obtener productos que en la comunidad no se elaboran y que cubren las necesidades de consumo de las unidades domésticas.

A partir de los años 50's se presentan dos hechos que interrumpen este intercambio: la producción y venta del carbón empieza a disminuir paulatinamente por la entrada de estufas de petróleo y de gas que se utilizan en Tlacolula y la Ciudad de Oaxaca; y el precio del maíz que se regula artificialmente en 1957, manteniéndose hasta 1973. En otras palabras, el equilibrio entre los costos monetarios de producción, precios y salarios medios en las áreas rurales se rompió en 1966.

---

En los últimos años, la actividad agrícola ha dejado de proveer las necesidades de los habitantes, la producción ya no es suficiente para comer, ni lo que producen para el intercambio proporciona ingresos que satisfagan sus requerimientos. Nuevas necesidades han aparecido, la tierra está disminuyendo sus nutrientes y no podrá soportar más producción.

En la región no hay grandes oportunidades de oferta de trabajo agrícola ni industrial. La industria en la región de los Valles Centrales es poco significativa, un porcentaje muy bajo de la población económicamente activa se dedica a actividades estrictamente industriales.

### *Microempresas que funcionan en San Lucas Quiaviní*

**Carpintería:** Donde se fabrican sillas, camas, mesas de manera rustica por falta de equipo y la materia prima se compra en los aserraderos de la carretera Cristóbal Colón.

**Textiles:** Se producen servilletas, rebozos, mandiles, manteles, algunos lo fabrican en telares de pedal o utilizan máquinas caseras para bordar.

**Repostería:** Se realizan pasteles, pan, galletas, de manera casera, la materia prima se adquiere en Tlacolula.

**Paletería:** Se fabrican de manera artesanal y con venta local.

Establecimientos de casetas de tortas y tacos que operan por la tarde para la venta a clientes de la plaza municipal.

Los migrantes pueden impulsar el desarrollo microempresarial en sus comunidades a través de la inversión de sus remesas, impulsando la tecnología alternativa en el campo para diferenciar el modo práctico y sustentable, actuando como catalizadores con jóvenes emprendedores, proponiendo que el municipio se convierta en organismo importador de EUA para maquinaria agroindustrial o equipos médicos.



### *Motivos para los proyectos con migrantes*

- El 56% de las remesas las reciben las mujeres.
- Sólo el 7% de las remesas integran el circuito productivo y financiero local.
- Las remesas en el municipio equivalen al triple del presupuesto del gobierno.
- De las remesas que se reciben, el 7% va al ahorro familiar.
- El ahorro del migrante representa el 14% de su ingreso en los EUA.

### *Alternativas por el bien común*

Para encarar proyectos exitosos las autoridades municipales y campesinos, mujeres y jóvenes emprendedores, tienen que dar con las personas adecuadas, comprometer las autorizaciones correspondientes, disponer los recursos necesarios y luego tener suficiente autocontrol. La ciudadanía productiva de San Lucas Quiaviní demanda que estos proyectos tengan su oportunidad, sin la participación forzada de tantos intermediarios.

Lo importante es generar un nuevo tipo de proyectos especiales con migrantes hacia la construcción solidaria de un emprendimiento mayor. Se trata de iniciativas para reencontrarnos con un propósito trascendente, que vaya más allá de las urgencias de un ejercicio presupuestal o de las especulaciones sobre la gestión municipal. San Lucas

---

Quiaviní, hoy más que nunca, necesita de proyectos exitosos con migrantes para abrir camino al bien común.

*Dimensión económica productiva:*

*Problemática identificada:*

- 1. Poca diversidad de actividades productivas y las inversiones necesarias no están a su alcance.*
- 2. Escasa participación de jóvenes emprendedores y mujeres jefas de familia en actividades productivas empresariales.*

*Soluciones:*

- 1. Crear empleo e ingreso en San Lucas Quiaviní, canalizando las remesas a actividades productivas en su comunidad de origen.*
- 2. Impulsar el liderazgo social de jóvenes y mujeres jefas de familia en la formación de micro empresas*

---

## Eje V: Desarrollo Ambiental

### *Recursos Hidrológicos*

Podemos decir que son escasos y uno de los problemas por resolver dentro de la administración municipal, los afluentes que alimentan al arroyo principal se ubica al sur de la localidad, misma que es alimentada por las pocas lluvias en temporadas del verano, es decir, que el escurrimiento de la parte alta de la cadena montañosa se ve reflejada en el mantenimiento de “ojos de agua” que aún contienen en temporadas de sequía algo del vital líquido; estos “ojos de agua” son usados para la agricultura y para uso humano, este último se ha tomado de la parte alta del cerro, el cual se encuentra muy deteriorado y, en algunos casos, de la parte baja que es usado para cultivos de riegos sembrando alfalfa, frijol, sorgo y maíz.



Sistema de conducción de agua entubada.

---

## *Aguas Residuales*

La gran parte de la localidad cuenta con drenaje, aunque existen algunos pobladores que no hacen uso de ella, ya que podemos encontrar aguas negras que se desbordan por los caminos con el olor característico y que hacen que la fauna como las moscas y cucarachas sean abundantes en temporadas de calor.



Ojo de agua.

Existe una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad pero sin que hasta ahora tenga un uso real, toda el agua tratada es vertida a un arroyo que recorre la parte baja de la población.

## *Agua Potable*

La comunidad cuenta con tuberías para trasladar el agua desde la parte alta hacia la parte baja, gran parte de ella ya cuenta con dicho servicio, pero podemos decir que es agua entubada más no agua potable, por lo que es urgente contar con tratamiento de esa agua que sirve para uso doméstico.

---

## *Residuos*

La basura es otro de los problemas por atender en este municipio, ya que existe un carro recolector que pasa los domingos a realizar las actividades, pero no se hace la separación de la misma; no existe una cultura de clasificación y la basura así recolectada es tirada en un basurero a cielo abierto. Se puede imaginar la enorme contaminación que esto genera en el medio ambiente, sobre todo porque alrededor de dicho basurero se encuentran tierras agrícolas que están siendo explotadas.



San Lucas Quiavini

Otras de las situaciones identificadas son los plásticos, están en todas partes sin que hasta el momento exista una alternativa real y sostenible para aprovecharlo, existen indicios de gente joven que está tomando conciencia sobre la importancia de tratar este tipo de material y solo se requiere apoyarlos para desarrollar proyectos factibles en este ramo.

## GEOLOGÍA

### *Suelos*

La erosión de los suelos en el estado de Oaxaca es un fenómeno preocupante que aumenta gradualmente sin que se tomen medidas serias y en la escala que amerita la magnitud del problema. La deforestación, los incendios, el libre pastoreo y el uso agrícola de la tierra bajo prácticas de alto impacto inducidas por los programas institucionales y la pérdida paulatina de conocimientos agronómicos valiosos de los campesinos, acrecientan los efectos erosivos del viento y la lluvia sobre el recurso en que descansa la producción de alimentos y otros satisfactores importantes para la vida urbana y rural. Oaxaca tiene una diversidad de suelos y desde esa perspectiva se puede entender por qué también tiene una diversidad de cultivos que es practicada por los pobladores de los valles centrales.

San Lucas Quiavini no es la excepción, tratando de identificar los tipos de suelos en donde se asientan o se asentaron los pobladores antiguos o contemporáneos, comprenderemos la movilidad también de sus actividades agrícolas. En el siguiente cuadro podemos observar los tipos de suelo que existen en el estado y partiendo de ahí, veremos que son pocos los terrenos de la localidad, sobre todo las partes altas que no cuentan con suficiente materia orgánica, buen drenaje de textura media y aireación que permita la buena aplicación de siembra.

Tipo de Suelo	Superficie km <sup>2</sup>	Porcentaje
Leptosoles	37,399	40.15
Regosoles	24,498	26.30
Cambisoles	11,168	11.99
Alisoles	9,548	10.25
Acrisoles	5,403	5.80
Livisoles	2,775	2.98

Tipo de Suelo	Superficie km <sup>2</sup>	Porcentaje
Arenosoles	1,769	1.90
Feozems	447	0.48
Vertisoles	140	0.15
<b>Total</b>	<b>93,147</b>	<b>100</b>

Fuente: Compendio de Estadísticas Ambientales 2005. SEMARNAT.

La distribución y uso del suelo se puede explicar en base a los datos del INEGI. Existe registrado un total de 5,055 hectáreas, aproximadamente 1,742 hectáreas son para uso agrícola, 762 son de tipo pastizal, 2,700 son tierras agrícolas de temporal y cuenta, aproximadamente, con 1,300 hectáreas de monte comunal.

La localidad se encuentra ubicada entre terrenos de inclinación que no permite la acumulación de grandes cantidades de materia orgánica, ya que todo es llevado por las corrientes en temporadas de lluvia. Podemos partir de que la localidad está compuesta por grandes cantidades de Livisoles y Cambisoles, en un porcentaje mayor no apta para el desarrollo de la agricultura, ya que en la parte alta se puede notar el enorme deterioro que los suelos han tenido, observándose la intemperización de las rocas ígneas y metamórficas, por un lado; y por el otro, se puede observar que dichas rocas se encuentran más expuestas a la intemperización como se puede observar en las siguientes fotografías.



Suelo característico para cultivo en la parte Este de la localidad.

Al alrededor de la localidad se puede encontrar gran parte de carbonato de calcio como uno de los sedimentos que se encuentra en las orillas de los arroyos.

Los pobladores de la localidad identifican estos dos tipos de suelos de acuerdo a su textura y ubicación. Entre ellos podemos identificar en la parte alta, suelo arenoso con un alto grado de intemperización de rocas poco apto para la agricultura, pero que les ha servido para el pastoreo ya que ahí es donde nace dicha vegetación en temporadas de lluvia; el otro lado, la parte baja, que es de coloración negra donde aprovechan para sus siembras. Según cuentan, en años anteriores las cosechas eran abundantes de garbanzo, trigo, maíz, frijol cuarenteño y tomate criollo, entre otros.



Suelo característico de la parte alta de San Lucas Quiaviní.

### *Flora*

La flora de la localidad la podemos clasificar de la siguiente manera: en la parte alta de las montañas lo más característico es el encino y el pino, plantas naturales típicas; la tala del bosque de manera indiscriminada y sin ninguna protección ha provocado la extinción de plantas cactáceas como nopales, matorrales como el mezquite que se encuentran en la parte baja del cerro, y también podemos encontrar algunos ejemplares que se pueden rescatar. En la siguiente tabla podemos nombrar algunas de las plantas que existen en la localidad.

<b>Tipo de Vegetación</b>	<b>Uso</b>	<b>Localización</b>
Encino, pino, ocote, cactáceas como el maguey tobalá	Leña	En la parte alta de la montaña y es escaso

Tipo de Vegetación	Uso	Localización
<p>Mezquite, pirú, yágala, sauce</p> <p>Durazno, manzana, aguacate, lima guayaba, níspero, nanches, plátanos, mangos</p>	<p>Leña</p>	<p>Distribuido en toda la comunidad, en la parte alta de la montaña, donde se encuentran vestigios de algunas plantas</p>



Duraznal en flor de la parte alta de la localidad.



Árboles típicos de la parte alta de San Lucas Quiaviní.



Cactáceas típicas de la localidad

## FAUNA

De acuerdo a la información proporcionada durante el taller de participación realizado con pobladores, la fauna silvestre y doméstica es muy variada, aunque mucho de ello ya no existe por la intervención del hombre en lugares vírgenes que acaba con los recursos. Si no se toma conciencia de la importancia de la conservación de esta fauna, en algunos años más lo poco que queda en los alrededores de la población habrá sido extinguido sin ninguna consideración.

Nombre de los Animales	Uso
Venado, conejo, tlacuache, coyote, jaguar, chachalaca, armadillo, liebre, zorrillo, correcaminos, zopilote, águila, ardilla, mapache, tecolote, zorro, colibrí, murciélagos, cenzontles, pájaro carpintero, zanate, cuervos, tórtolas, jilgueros, codorniz.	Todos ellos viven en estado salvaje, algunos ya no existen o están en peligro de extinción.

Asimismo, las especies domesticas como los caballos, mulas, toros, cerdos, gallinas, guajolotes, patos, tienen una gran relevancia puesto que cumplen una función muy específica en las labores del campo, sirven también para sostener la economía de traspatio de las familias migrantes.



Ganado menor de economía de traspatio.

---

## Dimensión ambiental:

### *Problemática identificada:*

- 1. Imposibilidad de cambiar la producción a cultivos más rentables porque no cuentan con fuentes de agua en condiciones adecuadas*
- 2. El basurero municipal es una fuente de contaminación considerable.*
- 3. Deforestación del bosque*
- 4. Poca disponibilidad y contaminación del agua*
- 5. Planta de tratamiento de aguas residuales sin operar.*

### *Soluciones:*

- 1. Propiciar un manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos.*
- 2. Recuperar suelo y vegetación en franco deterioro.*
- 2. Hacer funcional la planta de tratamiento de aguas residuales sin afectar el entorno ambiental.*
- 3. Construir obras de retención, conservación y buen manejo del agua.*
- 4. Poner en servicio adecuado la planta de tratamiento de aguas residuales.*

---

## Eje VI: Desarrollo Cultural

Los elementos más sobresalientes de la identificación étnica, cultural y pertenencia de un ciudadano a esta comunidad zapoteca de San Lucas Quiaviní son su lengua, sus prácticas culturales-religiosas, su sistema de cargos, tequio y su cuota. A pesar que muchas otras prácticas se han perdido en el transcurso del tiempo, esta comunidad aun sigue conservando muchos marcadores, prácticas y símbolos culturales. La introducción de la Misión Cultural, hace tres años, ha motivado a un grupo de jóvenes a interesarse en la recuperación de las culturas y expresiones artísticas, como por ejemplo, la danza de la pluma que ha sido parte de la cultura de este pueblo y la constitución de bandas de viento de niños y jóvenes, al igual que la alfabetización en la lengua zapoteca.



Banda de música en calles de Los Ángeles, California, EUA.

---

Como se ha dicho, este pueblo sigue empleando su lengua materna. Es usual escuchar entre los niños hablarse en esta lengua ancestral. El zapoteco no solo sirve para comunicarse sino también como un indicador de pertenencia y exclusión. Por ejemplo, para la vida cotidiana es indispensable saber hablar esta lengua para no sentirse excluido en la vida social, religiosa y política. Claro que la mayor parte de la población es bilingüe; sin embargo, el zapoteco liga al individuo a la pertenencia de este pueblo.

Los ciudadanos mayores de edad se involucran activamente en la comunidad incorporándose en el sistema de cargos. Por medio de este sistema se ratifica su pertenencia a este pueblo, aunque a veces algunos migrantes han querido desvincularse de su comunidad al no aceptar un cargo. A pesar que ha habido modificaciones en este sistema, sigue siendo el motor que hace funcionar a San Lucas. Los cargos se dividen en tres grupos: cívico-social, religioso y político. Inicialmente los cargos se dividían en solo dos: religioso y político; empero las necesidades del pueblo fueron obligándolos a buscar un mecanismo para mantener y cubrir los comités que necesariamente fueron creados, como el comité de agua potable, comité de la luz, comité de clínica, comité de festejos, entre otros. Todos estos comités son considerados cargos menores. Estos cargos son “voluntarios”, en otras palabras, los que tienen un cargo no son retribuidos económicamente, todo lo contrario, el mayordomo tiene que costear los gastos de la fiesta que hará en nombre del santo del cual él es mayordomo. El sistema de cargo es un sistema de escalafón, en donde una persona iniciará su carrera en los niveles bajos de este sistema jerárquico. Además, estos cargos se mueven en zigzag entre lo político y lo religioso. No obstante, es un sistema de prestigio social, en donde aquél que ya ha cumplido sus cargos obtiene el respeto del pueblo por su responsabilidad comunitaria.

A todo ciudadano, especialmente varones de 18 años y más que vivan independientes de sus padres, se le asigna un cargo que va de uno a tres años de servicio. Un individuo puede iniciarse en la parte religiosa o política, escalando niveles de un lado a otro y solo puede subir de nivel en lo religioso o político hasta llegar a cumplir con todos los niveles y terminar así su “carrera”. Hasta hace poco sólo los varones participaban de los cargos; poco a poco las mujeres han empezado a ejercer estas tareas incorporándose a la vida

participativa de la comunidad. Podría decirse que el cargo de la mayordomía es el más importante, especialmente la mayordomía del santo patrón, donde hay el mayordomo primero y el segundo. Más aún, ambos tienen la responsabilidad de hacer gastos durante la fiesta patronal.



Mujeres de Quiavini participando en eventos culturales realizados en Los Ángeles, Cal.

El templo fue erigido en honor de San Lucas y data del siglo XVII. Del 25 al 28 de octubre se celebra la fiesta patronal con música, bailes y feria popular. Durante la festividad se acostumbra bailar la Danza de la Pluma. Una de las principales tradiciones relevantes es que al momento de nombrar a las autoridades se celebra una ceremonia con motivo de la entrega de mando a cada uno de los próximos integrantes del ayuntamiento.

Esta fiesta es en donde toda la comunidad se reúne para los festejos públicos como torneos de basquetbol, jaripeos, juegos mecánicos, fuegos artificiales, entre otros más.

---

Estas fechas son de las más importantes ya que muchos de los migrantes regresan a ser parte de esta fiesta comunitaria.



Danzantes en San Lucas Quiavini.

Las actividades giran alrededor de eventos religiosos, cívicos o familiares, como es el caso de las bodas y bautizos. Estas sirven como mecanismos de reafirmación de pertenencia a la comunidad, a través de su apoyo para aquellos que celebran sus festividades. La solidaridad comunitaria se refleja en su costumbre y tradición, en *Guelaguetza*, de apoyo mutuo y reciprocidad. Para muchas personas que no pueden absorber todos los costos de una fiesta piden apoyo a amigos y vecinos del pueblo para poder llevar a cabo su fiesta. Hay dos tipos de *Guelaguetza*, el primero es lo que se llama *galguez* en zapoteco y consiste en que una persona dará al festejador, por ejemplo un guajolote, el cual será cuidadosamente descrito en un cuaderno su tamaño y su peso, cuando la persona que dio su *Guelaguetza* esté necesitada, el adeudado pagará acorde a lo que recibió. De esta manera se aseguran que, independientemente de la inflación, ellos recuperan su inversión. El otro tipo de *Guelaguetza* es laboral o *gualnezh*. Esta *Guelaguetza* es un intercambio de trabajo mayormente agrícola que se da entre parientes y amigos. En el caso de que se

---

necesiten varias personas para la siembra o recoger la cosecha y aquellos necesitados no tenga los recursos económicos para pagar el trabajo, recurren a este tipo de *Guelaguetza*. Hoy en día es muy poco usada debido a que muchos habitantes de la comunidad tienen fuentes de ingreso de las remesas que reciben de sus familias, usualmente padres e hijos que radican en Estados Unidos.

Otra práctica comunitaria que encontramos en San Lucas es el *tequio*. Como en muchas partes de los pueblos de Tlacolula es la mano de obra que proveen los ciudadanos para llevar a cabo obras comunitarias para mantener sus caminos, al igual que para mantener despejado sus linderos. El tequio es convocado por el municipio donde todos los jefes de familia deben participar. De igual manera, los ciudadanos cooperan monetariamente para alguna obra comunitaria y de la iglesia. Esto es obligatorio, vivan o no en la comunidad. Esta costumbre y tradición a través de los años ha ido cambiando según las necesidades de la comunidad, ya que el cargo es un aspecto importante para mantener los servicios de este pueblo, aquellos que han migrado hacia Estados Unidos continúan dando su cargo, tequio y su cuota. Para el caso de su cargo y tequio, ellos contratan a alguien para cumplir sus obligaciones como miembros activos de este pueblo.

Es importante mencionar que en San Lucas se elaboran las famosas figuras con formas extrañas, llamadas alebrijes. Se comen los higaditos de puerco revueltos con huevo, el caldo de res, la barbacoa de chivo o borrego; las bebidas típicas son el atole en desayunos, el tejate como agua refrescante durante el medio día, el agua de horchata y como aperitivo el tradicional mezcal.

### *Dimensión cultural:*

#### *Problemática identificada:*

- 1. Pérdida de nuestras expresiones artísticas e identidad cultural en general.*
- 2. No hay bibliotecas públicas, ni espacios recreativos para la comunidad.*

---

*Solución:*

- 1. Fortalecer en población general la práctica de actividades culturales y artísticas*
- 2. Crear una biblioteca pública y espacios recreativos para los jóvenes.*

## Programación

Realizado el análisis de la problemática y soluciones, se identifican objetivos generales por cada eje, estrategias y líneas de acción, las cuales orientan la identificación de proyectos que buscan resolver la problemática identificada. Además se programan metas e identifican indicadores, costos estimados y posibles fuentes de financiamiento, todo ello se plasma en los siguientes cuadros:

### Objetivo, estrategias y líneas de acción

Eje: Desarrollo Político

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Impulsar el reconocimiento de todos los sectores en el desarrollo político del municipio, con apego a lo que establecen las leyes y principios universales	Impulsar leyes y reglamentos municipales	Reglamentación municipal
	Hacer realidad la participación de la mujer en el desarrollo municipal	Institucionalización de la participación de la mujer

Eje: Desarrollo Social

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Fortalecer el sector salud municipal, para atención de todos los sectores de la población	Acceso a la salud
	Impulsar acciones hacia una vivienda digna	Construcción de vivienda
		Mejoramiento de vivienda
		Regularización de viviendas
	Impulsar el desarrollo urbano, como parte del desarrollo integral municipal	Acceso a la alimentación
		Infraestructura urbana
		Vías y medios de comunicación
Mejorar el acceso y calidad de servicios	Agua potable	
	Drenaje sanitario	

<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Línea de acción</b>
	básicos para las viviendas	Electrificación
	Mejorar el sector educativo, hacia una educación de calidad	Acceso a la educación
		Infraestructura escolar
	Promover una convivencia comunitaria en paz	Capacitación familiar y comunitaria

Eje: Desarrollo Económico

<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Línea de acción</b>
Promover el acceso a empleos dignos, que a su vez permitan obtener ingresos que satisfagan las necesidades familiares	Promover el empleo e ingreso	Actividades de servicio
		Agroindustria
		Producción primaria

Eje: Desarrollo Ambiental

<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Línea de acción</b>
Promover la sustentabilidad en el desarrollo comunitario	Fortalecer el cuidado de los recursos naturales	Recurso agua
		Recursos flora y fauna
	Promover el saneamiento ambiental	Manejo de la basura
		Tratamiento de aguas residuales

Eje: Desarrollo Cultural

<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Línea de acción</b>
Fortalecer nuestra identidad y desarrollo cultural	Fortalecer nuestra cultura	Danza
		Música
	Impulsar el desarrollo urbano, como parte del desarrollo integral municipal	Infraestructura cultural

**Programación**

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Recurso agua	Elaboración de estudio de factibilidad de obras de retención de agua	Encontrar lugares adecuados para la retención del agua.	Estudio	1	Número de estudios realizados	50,000.00	SEDAFPA, CONAGUA, Municipio	2014-2015
Recurso agua	Limpieza y desazolve de pozos y ojos de agua, que sirven a la comunidad	Realizar acciones que permitan conservar las fuentes de agua para que puedan ser aprovechadas por futuras generaciones	Obra	1	Número de obras realizadas	100,000.00	CONAGUA, CEA, Municipio	2014-2015
Recurso agua	Capacitación sobre uso sustentable del agua	Sensibilizar a la población de la importancia de retener, cuidar y mantener en buen estado el uso racional del agua.	Curso	2	Número de cursos realizados*100/Número de cursos programados	15,000.00	CONAGUA, CEA, Municipio	2014-2016
Recurso agua	Censo del uso del agua	Contar con un padrón confiable del uso agrícola del agua y uso doméstico para gestión integral de proyectos productivos.	Censo	1	Número de censos realizados	5,000.00	CONAGUA, CEA, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Recursos flora y fauna	Campaña de atención a árboles reforestados	Mantener y mejorar árboles reforestados y que se encuentran en franco deterioro.	Campaña	1	Número de campañas realizadas	20,000.00	CONAFOR, SEDAFPA, Municipio	2014-2015
Manejo de la basura	Construcción de un centro de acopio municipal	Construir un nuevo espacio donde se pueda almacenar, clasificar y procesar los residuos desde el hogar hasta el depósito final.	Centro de acopio	1	Número de centros de acopio construidos y operando	1'750,000.00	IEEyDS, SINFRA, Municipio	2014-2016
Tratamiento de aguas residuales	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Contar con la infraestructura necesaria para el tratamiento de las aguas residuales y disminuir así la contaminación del medio ambiente	Planta de tratamiento	1	Número de plantas construidas y en operación	12,000,000.00	SEMARNAT, IEEyDS, FISM	2015
Danza	Fortalecimiento del proyecto de la Danza de la pluma	Dotar de equipo y materiales necesarios para impulsar esta actividad artística y cultural	Lote	1	Número de lotes entregados Número de grupos de danza fortalecidos	25,000.00	Sec Culturas, Municipio	2014

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Música	Constituir una banda de viento infantil.	Generar un espacio de desarrollo artístico para la población infantil, que permita el rescate de nuestra música tradicional	Banda	1	Número de bandas constituidas	50,000.00	SECULTA, Municipio	2014-2015
Infraestructura cultural	Construcción de unidad deportiva	Contar con espacios adecuados y equipados para la práctica del deporte	Unidad deportiva	1	Número de Unidades deportivas construidas	2,000,000.00	SINFRA, Municipio	2015-2016
Infraestructura cultural	Construcción de biblioteca municipal	Contar con espacio para promover el acceso al acervo bibliográfico universal	Biblioteca	1	Número de bibliotecas construidas	1,000,000.00	SINFRA, Municipio	2015-2016
Infraestructura cultural	Construcción de un parque municipal	Diversificar la calidad y espacios de convivencia comunitaria	Parque municipal	1	Número de parques construidos	2,500,000.00	SINFRA, Municipio	2015-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Actividades de servicio	Creación de centro de cómputo comunitario	Establecer servicios de computación al público, que permita generar una fuente de empleo y acceso a la tecnología	Centro de cómputo	1	Número de centros de cómputos creados	150,000.00	SEDESOL, Municipio	2014-2015
Agroindustria	Instalación de taller para elaboración de cosméticos como cremas, shampoo y jabón.	Generar nuevas opciones de empleo e ingreso para la población	Taller	1	Número de talleres instalados y funcionando	150,000.00	SE, STyDE, CDI, SEDESOL, Municipio	2014-2015
Agroindustria	Instalación de taller para preparación de bolsas de té con plantas medicinales y aceites de ruda y sábila.	Generar nuevas opciones de empleo e ingreso para la población	Taller	1	Número de talleres instalados y funcionando	150,000.00	SE, STyDE, CDI, SEDESOL, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Agroindustria	Instalación de taller para producción y envasado de alimentos como mole, chocolate, chiles en vinagre y chipotle, salsas y pasta para barbacoa.	Generar nuevas opciones de empleo e ingreso para la población, aprovechando el acceso a mercado de la nostalgia hacia EUA	Taller	1	Número de talleres instalados y funcionando	150,000.00	SE, STyDE, CDI, SEDESOL, Municipio	2014-2015
Agroindustria	Instalación de taller para envasado de granos como frijol, garbanzo y masa para téjate.	Generar nuevas opciones de empleo e ingreso para la población, transformando los productos agrícolas locales	Taller	1	Número de talleres instalados y funcionando	100,000.00	SE, STyDE, CDI, SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA, Municipio	2014-2015
Agroindustria	Instalación de taller para elaboración de mezcal artesanal.	Fortalecer la actividad mezcalera, para dar valor agregado al producto	Taller	1	Número de talleres instalados y funcionando	100,000.00	SE, STyDE, CDI, SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Producción primaria	Capacitación sobre aprovechamiento de recursos locales	Concientizar a la población de la importancia de contar con elementos naturales originarios de la propia localidad.	Curso	1	Número de cursos realizados	5,000.00	SE, STyDE, SAGARPA, SEDAFPA, Municipio	2014-2015
Producción primaria	Instalación de un vivero para producción de diferentes plantas medicinales	Generar nuevas opciones de empleo e ingreso para la población, aprovechando la diversidad de plantas con uso medicinal	Vivero	1	Número de viveros instalados y funcionando	100,000.00	SE, STyDE, SAGARPA, SEDAFPA, Municipio	2014-2015
Producción primaria	Instalación de un vivero forestal, de orquídeas y de hortalizas.	Generar nuevas opciones de empleo e ingreso para la población, aprovechando la diversidad de plantas existentes	Vivero	1	Número de viveros instalados y funcionando	150,000.00	SE, STyDE, SAGARPA, SEDAFPA, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Reglamentación municipal	Crear la Comisión Especial de Reglamentación Municipales	Contar con cuerpo colegiado para elaboración de reglamentos municipales que se requieran, para así fortalecer la aplicación de la justicia, basados en leyes municipales actualizadas y vigentes	Comisión	1	Número de comisiones creadas	15,000.00	Municipio	2014
Institucionalización de la participación de la mujer	Crear la Instancia Local de la Mujer	Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo comunitario	Instancia	1	Número de instancias creadas	150,000.00	Municipio	2016
Institucionalización de la participación de la mujer	Talleres dirigidos a la familia sobre equidad de género	Promover en los miembros de la familia el reconocimiento y la realización de acciones respecto a la equidad de género.	Taller	3	Número de talleres realizados*100/Número de talleres programados	21,000.00	IMO, Municipio	2014-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Acceso a la salud	Reparación de ambulancias municipales	Poner en funcionamiento las ambulancias del municipio.	Vehículo	2	Número de vehículos reparados*100/Número de vehículos programados	100,000.00	Municipio	2014-2015
Acceso a la salud	Campañas de atención a problemas de obesidad y/o desnutrición	Promover que los miembros de la familia que presentan obesidad y/o desnutrición accedan a servicios de salud.	Campaña	3	Número de campañas realizadas*100/Número de campañas programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016
Acceso a la salud	Campañas de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino.	Promover en las mujeres con vida sexual activa que se realicen, al menos una vez por año, el examen para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino.	Campaña	3	Número de campañas realizadas*100/Número de campañas programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016
Acceso a la salud	Campañas de detección oportuna de cáncer de mama y próstata	Promover en mujeres y hombres acciones para detectar de manera oportuna cáncer de mama y próstata, respectivamente.	Campaña	3	Número de campañas realizadas*100/Número de campañas programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Acceso a la salud	Campañas sobre control de peso y medida	Promover el control de peso y medida, al menos una vez al año, de los miembros de la familia.	Campaña	3	Número de campañas realizadas*100/Número de campañas programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016
Acceso a la salud	Campañas sobre detección oportuna de diabetes e hipertensión arterial	Promover en los miembros de la familia de treinta años o más, que realicen acciones para la detección oportuna de diabetes e hipertensión arterial.	Campaña	3	Número de campañas realizadas*100/Número de campañas programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016
Acceso a la salud	Identificación y registro de personas sin acceso a seguridad social	Garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud de los integrantes de la familia	Registros	300	Número de registros realizados*100/Número de registros programados	3,000.00	SSO, Municipio	2014-2016
Acceso a la salud	Campaña de promoción del Seguro Popular	Promover que los integrantes de la familia se afilien al seguro popular.	Promoción	3	Número de promociones realizadas*100/Número de promociones programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Acceso a la salud	Campaña de consultas a población vulnerable	Asegurar la atención médica de los adultos mayores y de las personas que padezcan alguna enfermedad crónica.	Consultas	100	Número de consultas realizadas*100/Número de consultas programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016
Acceso a la salud	Campañas de promoción sobre participación en campañas nacionales de vacunación	Asegurar que tengan completo el esquema básico de vacunación de los niños menores de 6 años.	Campaña	3	Número de campañas realizadas*100/Número de campañas programadas	10,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016
Acceso a la salud	Proceso de inscripción a centros de atención y/o rehabilitación, de población con alguna discapacidad	Facilitar la inscripción de los miembros de la familia con alguna discapacidad en algún centro de atención y/o rehabilitación.	Inscripción	10	Número de inscripciones realizadas*100/Número de inscripciones programadas	11,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016
Acceso a la salud	Campaña de atención a mujeres embarazadas	Promover la atención y supervisión médica de las mujeres embarazadas.	Campaña	3	Número de campañas realizadas*100/Número de campañas programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Acceso a la salud	Campaña de salud sexual	Promover el control médico anticonceptivo y de salud sexual.	Campaña	3	Número de campañas realizadas*100/Número de campañas programadas	3,000.00	SSO, Seguro Popular, Municipio	2014-2016
Construcción de vivienda	Ampliación de viviendas	Mejorar la infraestructura de las viviendas, para mejorar la calidad de vida de sus ocupantes	Familias	15	Número de familias beneficiadas con ampliación de sus viviendas*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, SEDATU	2014-2016
Mejoramiento de vivienda	Construcción de piso de concreto en viviendas	Mejorar las viviendas de la población más desprotegida, para un desarrollo equilibrado	Familias	150	Número de viviendas con piso de tierra Número de familias beneficiadas con piso firme*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016
Mejoramiento de vivienda	Construcción de baños ecológicos con biodigestores	Mejorar la infraestructura de las viviendas, para mejorar la calidad de vida de sus ocupantes	Familias	20	Número de viviendas sin drenaje Número de familias beneficiadas con baños ecológicos*100/Número de familias programadas	140,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Mejoramiento de vivienda	Construcción de fosas sépticas en viviendas	Mejorar la infraestructura de las viviendas, para mejorar la calidad de vida de sus ocupantes	Familias	20	Número de familias beneficiadas con fosas sépticas*100/Número de familias programadas	200,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016
Mejoramiento de vivienda	Construcción de muros de tabique para vivienda	Mejorar las viviendas de la población más desprotegida, para un desarrollo equilibrado	Familias	150	Número de familias beneficiadas con mejoramiento de muros en sus viviendas*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016
Mejoramiento de vivienda	Construcción de techo de concreto en viviendas	Mejorar las viviendas de la población más desprotegida, para un desarrollo equilibrado	Familias	150	Número de familias beneficiadas con mejoramiento de techo en sus viviendas*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016
Mejoramiento de vivienda	Construcción de estufas ecológicas en viviendas	Mejorar la infraestructura de las viviendas, para mejorar la calidad de vida de sus ocupantes	Familias	150	Número de familias beneficiadas con estufas ecológicas en sus viviendas*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, SEMARNAT, FISM	2014-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regularización de viviendas	Diseño y firma de acuerdo con las familias migrantes, sobre no abandono de viviendas	Promover acciones para evitar el abandono de las viviendas de los migrantes.	Acuerdo	1	Número de acuerdos formalizados	3,000.00	Municipio	2014
Regularización de viviendas	Proceso de regularización de viviendas	Promover acciones para regularización de la vivienda.	Proceso	1	Número de procesos realizados	15,000.00	Municipio	2014-2016
Acceso a la alimentación	Construcción de comedor comunitario	Contar con infraestructura para brindar acceso a alimentos frescos y sanos a la población vulnerable	Comedor comunitario	1	Número de comedores comunitarios construidos y operando	400,000.00	SINFRA, FISM	2016
Infraestructura urbana	Mejoramiento de la plaza pública municipal	Mejorar la imagen del centro de la población, como espacio de convivencia comunitaria	Obra	1	Número de obras realizadas	1,000,000.00	SINFRA, Municipio	2014
Infraestructura urbana	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Peñasco-Calvario- y 20 de Noviembre	Mejorar la imagen urbana	Obra	1	Número de obras realizadas	800,000.00	SINFRA, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Infraestructura urbana	Construcción de un mercado municipal	Contar con espacio de comercialización ordenado	Mercado municipal	1	Número de mercados construidos	2,000,000.00	SINFRA, Municipio	2015-2016
Infraestructura urbana	Construcción de un auditorio de usos múltiples	Disponer de infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades administrativas, sociales y culturales.	Auditorio	1	Número de auditorios construidos	1,500,000.00	SINFRA, Municipio	2015-2016
Infraestructura urbana	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Díaz Ordaz-Abasolo	Mejorar la imagen urbana	Obra	1	Número de obras realizadas	800,000.00	SINFRA, Municipio	2014-2015
Vías y medios de comunicación	Rehabilitación de la carretera San Lucas Quiaviní - Tlacolula	Mejorar las vías de comunicación para avanzar en el desarrollo equilibrado	Km	6	Número de km rehabilitados*100/ Número de km programados	3,000,000.00	SCT, CAO, Municipio	2014-2016
Agua potable	Rehabilitación de pozo profundo y construcción de red de conducción	Mejorar la infraestructura para brindar un servicio eficiente de agua potable a la población	Obra	1	Número de obras realizadas	2,000,000.00	CONAGUA, CEA, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Agua potable	Construcción de una planta purificadora de agua municipal	Contar con infraestructura y equipo que permita envasar agua purificada, para servicio a la población y en segundo término generación de ingresos municipales	Planta purificadora	1	Número de plantas construidas y funcionando	1,000,000.00	SINFRA, CONAGUA, CEA, Municipio	2015-2016
Drenaje sanitario	Ampliación de drenaje	Conectar a la red de drenaje a las viviendas que aún no cuentan con el servicio	Viviendas	267	Número de viviendas conectadas a la red de drenaje*100/Número de viviendas programadas	11,000,000.00	SEDESOL, CDI, SEFIN, FISM	2014-2016
Electrificación	Ampliación de la red de energía eléctrica	Acercar el servicio de electrificación a las viviendas que aún no cuentan con el servicio	Viviendas	69	Número de viviendas con acceso a energía eléctrica*100/Número de viviendas programadas	1,900,000.00	CFE, SEDESOL, CDI, SEFIN, FISM	2014-2016
Acceso a la educación	Campaña de concientización sobre la importancia de estudiar	Promover en la familia que sus miembros se inscriban y asistan a los diversos niveles y servicios educativos.	Campaña	1	Número de campañas realizadas	10,000.00	IEEPO, Municipio	2014

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Acceso a la educación	Integración de Comisión pro-educación	Ofrecer acompañamiento a los miembros de la familia en el proceso formativo-educativo.	Comisión	1	Número de comisiones creadas	3,000.00	IEEPO, Municipio	2014
Acceso a la educación	Proyecto con migrantes de educación especial	Fortalecer el vínculo de la autoridad con la organización de migrantes para desarrollar proyectos educativos especiales	Proyecto	1	Número de proyectos implementados	50,000.00	IEEPO, Municipio	2014
Acceso a la educación	Gestión para acceso a los programas de becas y crédito educativos.	Contar con alternativas de apoyo económico para fortalecer asistencia y permanencia escolar	Beca	40	Número de becas gestionadas*100/Número de becas programadas	4,000.00	IEEPO, SEDESOH, Municipio	2014-2015
Acceso a la educación	Formación de grupos de estudio del sistema abierto de educación básica y preparatoria para jóvenes y adultos.	Ofrecer acompañamiento a los miembros de la familia en el proceso formativo-educativo.	Grupos de estudio	4	Número de grupos de estudio operando*100/Número de grupos programados	8,000.00	IEEPO, Municipio	2014-2015

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Infraestructura escolar	Construcción de comedor escolar en escuela primaria Francisco Zarco	Contar con infraestructura en el centro escolar, para brindar acceso a alimentos frescos y sanos a los estudiantes de primaria	Comedor escolar	1	Número de comedores escolares construidos y operando	300,000.00	IEEPO, Municipio	2015
Infraestructura escolar	Construcción y equipamiento de aula en Telesecundaria Quiavini, clave 20DTV06941	Ampliar la infraestructura escolar	Aula	1	Número de aulas construidas	250,000.00	IEEPO, Municipio	2015
Infraestructura escolar	Construcción de aula en escuela primaria Francisco Zarco	Ampliar la infraestructura escolar	Aula	1	Número de aulas construidas	200,000.00	IEEPO, Municipio	2014-2015
Infraestructura escolar	Rehabilitación de aulas en escuela primaria Francisco Zarco	Mejorar la infraestructura escolar	Obra	1	Número de obras realizadas	100,000.00	IEEPO, Municipio	2014-2015
Infraestructura escolar	Rehabilitación de aulas en escuela preescolar Quiavini	Mejorar la infraestructura escolar	Obra	1	Número de obras realizadas	100,000.00	IEEPO, Municipio	2015-2016

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Infraestructura escolar	Construcción de techado en escuela primaria Francisco Zarco	Mejorar la infraestructura escolar	Techado	1	Número de techados construidos	400,000.00	SINFRA, Municipio	2016
Infraestructura escolar	Construcción de techado en escuela Telesecundaria Quiavini, clave 20DTV06941	Mejorar la infraestructura escolar	Techado	1	Número de techados construidos	400,000.00	SINFRA, Municipio	2016
Capacitación familiar y comunitaria	Cursos-talleres para el manejo adecuado de conflictos.	Fortalecer las relaciones familiares y comunitarias de respeto, tolerancia y solución de conflictos	Taller	4	Número de talleres realizados*100/Número de talleres programados	14,000.00	SSP, Municipio	2014
Capacitación familiar y comunitaria	Cursos-talleres de formación cívica y de valores	Brindar conocimientos y herramientas para mejorar la convivencia familiar.	Curso	3	Número de cursos realizados*100/Número de cursos programados	22,000.00	SSP, Municipio	2014
Capacitación familiar y comunitaria	Curso sobre concepto y vida en familia	Fomentar la distribución equitativa de las tareas del hogar.	Curso	1	Número de cursos realizados	4,000.00	IMO, Municipio	2014

Línea de acción	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Capacitación familiar y comunitaria	Conferencia sobre derechos humanos	Ofrecer formación e información sobre derechos humanos.	Conferencia	1	Número de conferencias impartidas	7,000.00	DDHPO, Municipio	2015
Capacitación familiar y comunitaria	Atención de casos de violencia intrafamiliar	Canalizar a las familias que presentan violencia intrafamiliar a instituciones que brinden atención en esos conflictos.	Casos	30	Número de casos atendidos por año*100/Número de casos programados por año	20,000.00	IMO, Tribunal Superior de Justicia, Municipio	2014-2016
Capacitación familiar y comunitaria	Pláticas sobre convivencia familiar	Promover en la familia la importancia de las prácticas cotidianas de conversación.	Plática	3	Número de pláticas impartidas*100/Número de pláticas programadas	3,000.00	SSP, Municipio	2014-2016

---

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Ser gobierno municipal es saber qué queremos hacer, con qué recursos cuenta el municipio y qué podemos hacer con esos recursos. Toda vez definidas y acordadas las estrategias, los objetivos y las acciones contenidas en este Plan Municipal de Desarrollo, el Cabildo con la corresponsabilidad de cada una de sus Regidurías, llevará a efecto el seguimiento puntual a las acciones acordadas, llevando a cabo una evaluación integral cuando se rinda el Informe de Gobierno Municipal de cada año.

Dos instrumentos adicionales coadyuvarán a ejecutar dichas tareas de gobierno:

El municipio contará con un **Plan de Gestión Institucional** para los tres años de gobierno, el cual describirá puntualmente las actividades específicas a realizar, los tiempos en que deben llevarse a cabo y los responsables de alcanzarlas. Tendrá sustento en una ruta crítica para cada Acción.

Y además dispondrá de un **Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal** (PRODIM) para mejorar las capacidades personales y de gestión de los servidores públicos municipales, que les dé fortalezas institucionales en el efectivo cumplimiento de sus encomiendas.

Lo anterior, para maximizar los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el municipio en el seguimiento y la evaluación del ejercicio municipal. Estos programas serán convenidos con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social; y el Gobierno Estatal, a través de la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Finanzas.



# **ANEXOS**



## Matriz de consistencia

Matriz de consistencia - Plan Municipal de Desarrollo - H. Ayuntamiento de San Lucas Quiavini 2014-2016

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos para las viviendas	Agua potable	<i>Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social</i>	Rehabilitación de pozo profundo y construcción de red de conducción	Mejorar la infraestructura para brindar un servicio eficiente de agua potable a la población	Obra	1	Número de obras realizadas	2,000,000.00	CONAGUA, CEA, Municipio	2014-2015
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Impulsar acciones hacia una vivienda digna	Mejoramiento de vivienda	<i>Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social</i>	Construcción de baños ecológicos con biodigestores	Mejorar la infraestructura de las viviendas, para mejorar la calidad de vida de sus ocupantes	Familias	20	Número de viviendas sin drenaje Número de familias beneficiadas con baños ecológicos*100/Número de familias programadas	140,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos para las viviendas	Electrificación	<i>Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social</i>	Ampliación de la red de energía eléctrica	Acercar el servicio de electrificación a las viviendas que aún no cuentan con el servicio	Viviendas	69	Número de viviendas con acceso a energía eléctrica*100/Número de viviendas programadas	1,900,000.00	CFE, SEDESOL, CDI, SEFIN, FISM	2014-2016
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos para las viviendas	Drenaje sanitario	<i>Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social</i>	Ampliación de drenaje	Conectar a la red de drenaje a las viviendas que aún no cuentan con el servicio	Viviendas	267	Número de viviendas conectadas a la red de drenaje*100/Número de viviendas programadas	11,000,000.00	SEDESOL, CDI, SEFIN, FISM	2014-2016
Desarrollo Ambiental	Promover la sustentabilidad en el desarrollo comunitario	Promover el saneamiento ambiental	Tratamiento de aguas residuales	<i>Planta de tratamiento de aguas residuales sin operar.</i>	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Contar con la infraestructura necesaria para el tratamiento de las aguas residuales y disminuir así la contaminación del medio ambiente	Planta de tratamiento	1	Número de plantas construidas y en operación	12,000,000.00	SEMARNAT, IEEyDS, FISM	2015
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Impulsar acciones hacia una vivienda digna	Mejoramiento de vivienda	<i>Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social</i>	Construcción de fosas sépticas en viviendas	Mejorar la infraestructura de las viviendas, para mejorar la calidad de vida de sus ocupantes	Familias	20	Número de familias beneficiadas con fosas sépticas*100/Número de familias programadas	200,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Impulsar el desarrollo urbano, como parte del desarrollo integral municipal	Acceso a la alimentación	<i>Deficiencias importantes en infraestructura, que limita el desarrollo urbano del municipio</i>	Construcción de comedor comunitario	Contar con infraestructura para brindar acceso a alimentos frescos y sanos a la población vulnerable	Comedor comunitario	1	Número de comedores comunitarios construidos y operando	400,000.00	SINFRA, FISM	2016

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el sector educativo, hacia una educación de calidad	Infraestructura escolar	Deficiente espacio educativo para cubrir la matrícula escolar	Construcción de comedor escolar en escuela primaria Francisco Zarco	Contar con infraestructura en el centro escolar, para brindar acceso a alimentos frescos y sanos a los estudiantes de primaria	Comedor escolar	1	Número de comedores escolares construidos y operando	300,000.00	IEEPO, Municipio	2015
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el sector educativo, hacia una educación de calidad	Infraestructura escolar	Deficiente espacio educativo para cubrir la matrícula escolar	Construcción de aula en escuela primaria Francisco Zarco	Ampliar la infraestructura escolar	Aula	1	Número de aulas construidas	200,000.00	IEEPO, Municipio	2014-2015
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el sector educativo, hacia una educación de calidad	Infraestructura escolar	Deficiente espacio educativo para cubrir la matrícula escolar	Construcción y equipamiento de aula en Telesecundaria Quiavini clave 20DTV06941	Ampliar la infraestructura escolar	Aula	1	Número de aulas construidas	250,000.00	IEEPO, Municipio	2015
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el sector educativo, hacia una educación de calidad	Infraestructura escolar	Deficiente espacio educativo para cubrir la matrícula escolar	Rehabilitación de aulas en escuela primaria Francisco Zarco	Mejorar la infraestructura escolar	Obra	1	Número de obras realizadas	100,000.00	IEEPO, Municipio	2014-2015
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el sector educativo, hacia una educación de calidad	Infraestructura escolar	Deficiente espacio educativo para cubrir la matrícula escolar	Rehabilitación de aulas en escuela preescolar Quiavini	Mejorar la infraestructura escolar	Obra	1	Número de obras realizadas	100,000.00	IEEPO, Municipio	2015-2016
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Impulsar el desarrollo urbano, como parte del desarrollo integral municipal	Vías y medios de comunicación	Deficiencias importantes en infraestructura, que limita el desarrollo urbano del municipio	Rehabilitación de la carretera San Lucas Quiavini - Tlacolula	Mejorar las vías de comunicación para avanzar en el desarrollo equilibrado	Km	6	Número de km rehabilitados*100/ Número de km programados	3,000,000.00	SCT, CAO, Municipio	2014-2016
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Impulsar acciones hacia una vivienda digna	Mejoramiento de vivienda	Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social	Construcción de piso de concreto en viviendas	Mejorar las viviendas de la población más desprotegida, para un desarrollo equilibrado	Familias	150	Número de viviendas con piso de tierra Número de familias beneficiadas con piso firme*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática	Obra, proyecto o acción	Objetivo	Meta	Núm. de beneficiarios	Indicador de resultados	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Impulsar acciones hacia una vivienda digna	Mejoramiento de vivienda	<i>Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social</i>	Construcción de muros de tabique para vivienda	Mejorar las viviendas de la población más desprotegida, para un desarrollo equilibrado	Familias	150	Número de familias beneficiadas con mejoramiento de muros en sus viviendas*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Impulsar acciones hacia una vivienda digna	Mejoramiento de vivienda	<i>Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social</i>	Construcción de techo de concreto en viviendas	Mejorar las viviendas de la población más desprotegida, para un desarrollo equilibrado	Familias	150	Número de familias beneficiadas con mejoramiento de techo en sus viviendas*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, FISM	2014-2016
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Impulsar acciones hacia una vivienda digna	Mejoramiento de vivienda	<i>Viviendas sin acceso a todos los servicios básicos de infraestructura social</i>	Construcción de estufas ecológicas en viviendas	Mejorar la infraestructura de las viviendas, para mejorar la calidad de vida de sus ocupantes	Familias	150	Número de familias beneficiadas con estufas ecológicas en sus viviendas*100/Número de familias programadas	300,000.00	SEDESOL, SEMARNAT, FISM	2014-2016
Desarrollo Social	Generar un desarrollo social equilibrado e integral, que promueva la participación e involucramiento de todos los sectores de la población	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos para las viviendas	Agua potable	<i>Deficiencias importantes en infraestructura, que limita el desarrollo urbano del municipio</i>	Construcción de una planta purificadora de agua municipal	Contar con infraestructura y equipo que permita envasar agua purificada, para servicio a la población y en segundo término generación de ingresos municipales	Planta purificadora	1	Número de plantas construidas y funcionando	1,000,000.00	SINFRA, CONAGUA, CEA, Municipio	2015-2016

---

## Glosario

**Bando municipal.** Es una disposición o mandato publicado por orden superior. Los bandos pueden ser gubernativos o militares. Los primeros son dictados por la autoridad gubernativa del orden civil, y los segundos por una autoridad militar y al frente de tropa, para que todos se enteren de la disposición. En relación con los bandos de policía y buen gobierno se establece un principio para garantía de los ciudadanos en general. Las autoridades no podrán imponer en ellos penalidades mayores a las fijadas en el Código Penal para las faltas, salvo expresa disposición de otra ley.

**Cruzada Nacional Contra el Hambre.** Es una estrategia de inclusión y bienestar social anunciada por el gobierno federal mexicano que pretende abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México, cuya implementación ha sido otorgada a la Secretaría de Desarrollo Social. Esta es la primera política social masiva implementada en el sexenio presidencial 2012-2018, presentada oficialmente el 21 de enero de 2013 en Las Margaritas Chiapas.

**Esperanza de vida.** Es el número medio de años que una persona puede prever que vivirá si se mantienen en el futuro las tasas de mortalidad por edad del momento en la población. La esperanza de vida sana es una variable estadística relacionada, que estima el número equivalente de años de buena salud que una persona puede prever que vivirá teniendo en cuenta las tasas de mortalidad y la distribución de la prevalencia de los problemas de salud en la población en ese momento.

**Índice de Desarrollo Humano (IDH).** Es un índice compuesto que resume las mediciones de los avances medios logrados en tres aspectos básicos del desarrollo humano: salud, conocimiento e ingresos.

**Índice de Marginación.** Es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la exclusión social y que son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en el que se subsumen importantes contingentes de población.

---

**Índice de Pobreza Humana o indicadores de pobreza.** Son parámetros desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para medir el nivel de vida de los países, los indicadores de pobreza reflejan mejor la cantidad de privación en comparación con el IDH.

**Morbilidad y mortalidad.** La morbilidad es el número de personas que enferman en una población y período determinados, mientras que la mortalidad, además de la 'cualidad de mortal', es el número de defunciones en una población y período determinados.

**Plan de Desarrollo.** Es un instrumento de gestión pública empleado para propulsar el desarrollo social de un determinado territorio, que puede ser el Estado en su conjunto o bien una subdivisión del mismo (una región rural, un barrio, un municipio). En este caso se habla de plan de desarrollo local.

**Plan Estatal de Desarrollo (PED).** Precisa objetivos generales, directrices, estrategias y líneas de acción que contribuirán al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo; establece los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se refieren al conjunto de la actividad económica y social, y rige la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal, conteniendo un análisis social, demográfico y económico del estado, así como el criterio para establecer objetivos y una perspectiva anual de alcance de metas y objetivos.

**Plan Municipal de Desarrollo (PMD).** Documento rector de las políticas de desarrollo municipal que facilita la gestión y evaluación de las acciones a emprender en un periodo de Gobierno.

**Plan Nacional de Desarrollo (PND).** Es el documento rector del Ejecutivo Federal en el que se precisan los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país.

**Población Económicamente Activa (PEA).** Está constituida por todas las personas de 15 años y más con disposición y disponibilidad para trabajar durante la semana anterior a la realización de la entrevista. En cuanto a la tasa de actividad, se refiere al porcentaje de la población económicamente activa con respecto a la población de 15 años y más.

---

**Población Económicamente Inactiva (PEI).** Personas de 15 años y más, estudiantes, rentistas, amas de casa, incapacitados para trabajar, pensionados, jubilados y ayudantes o auxiliares que trabajan menos de 15 horas a la semana. Estas personas deben además, cumplir con la condición de no haber hecho gestiones para conseguir empleo durante la semana anterior a la realización de la entrevista. En cuanto a la tasa de inactividad, se refiere al porcentaje de la población económicamente inactiva con respecto a la población de 15 años y más.

**Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).** Es el documento jurídico y financiero que establece las erogaciones que realizará el gobierno federal entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

**Tasa de Fecundidad General:** En demografía es una de las medidas de la fecundidad referida a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se expresa como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil habitantes en un año.

## CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SAN LUCAS QUIAVINÍ

<b>Presidente Municipal</b>	<b>Período de Gobierno</b>
Felipe Hernández Martínez	1960-1962
Lorenzo Hernández Curial	1963-1965
Pablo Diego García	1966-1968
Panancio Núñez Morales	1969-1971
Juan Curiel Morales	1972-1974
Ignacio López Hernández	1975-1977
Benjamín García Antonio	1978-1980
Clemente Curiel Morales	1981-1983
Esteban Curiel López	1984-1986
Felipe Diego Martínez	1987-1989
Felipe Curiel Diego	1990-1992
Juvencio García Hernández	1993-1995
Lorenzo Morales Hernández	1996-1998
Emiliano Aguilar Hernández	1999-2001
Felipe Martínez García	2002-2004
Leonardo Hernández Curiel	2005-2007
Francisco Hernández Morales	2008-2010
Marcelino Antonio Núñez	2011-2013

---

## AUTORIDADES VIGENTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS QUIAVINÍ

Nombre	Cargo
Lucas Martínez García	Presidente municipal
Buenaventura Antonio	Síndico Municipal
Lucas Martínez Curiel	Regidor de Hacienda
Herminio López Martínez	Regidor de Obras
Pedro Curiel	Regidor de Educación
Eleazar López López	Regidor de Salud
Constantino Curiel García	Alcalde Municipal
Benito López Aguilar	Juez Municipal
Margarito Antonio Diego	Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
Cayetano Curiel Curiel	Presidente del comisariado de Bienes Ejidales

---

# Acta del CDSM de validación del PMD

## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Lucas Quiavini, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 23 del mes de Mayo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de Validar el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión,
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico, así como del plan municipal que comprende la visión, misión, objetivos, estrategias y líneas de acción, así como la programación, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio; así mismo, se corrobora su relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, de tal manera que existen políticas, objetivos y líneas de acción comunes.

De esta manera los integrantes del Concejo Municipal acuerdan validar el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, continuando con el proceso de registro y publicación a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 14:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al cauce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe,

### POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Lucas Quiavini  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2014 - 2018  
C. LUCAS MARTINEZ GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
  
C. BUENAVENTURA ANTON  
SINDICO MUNICIPAL  
Mpio. San Lucas Quiavini  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2014 - 2016

  
  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Lucas Quiavini  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2014 - 2018  
C. LUCAS MARTINEZ CURIEL  
REGIDOR DE HACIENDA

  
  
REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. San Lucas Quiavini  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2014 - 2018  
C. PEDRO CURIEL  
REGIDOR DE EDUCACION



REGIDURIA  
 C. PERMINIO LOPEZ MARTINEZ  
 REGIDOR DE OBRAS  
 Mpio. San Lucas  
 Quiavini  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.  
 2014 - 2016



C. ELEAZAR LOPEZ  
 REGIDOR DE SALUD



REGIDURIA  
 DE SALUD  
 Mpio. San Lucas  
 Quiavini  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.  
 2014 - 2016

CONSEJEROS TITULARES Y/O SUPLENTE E INVITADOS, ASISTENTES A LA ASAMBLEA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUCAS QUIAVINI, PARA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL AÑO 2014

NOMBRE	REPRESENTACION	FIRMA
Benito Lopez Lopez	suplente del Presidente	
Constantino Guriel Garcia	Alcalde Constitucional	
Francisco Lopez L.	suplente de Alcalde	
Buena Ventura Antonio	Cindico Municipal	
Polencio Hernandez	Suplente de R.A.	
Antonio Amil J.	Suplente de R.A.	
Eugenio Garcia Pizarro	suplente de salud	
Helario Nunez Lopez	Mayor de Vara	
Benito Lopez Aguilar	Juéz	

# Acta de aprobación del PMD 2014-2016

## ACTA DE APROVACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.

En el Municipio de San Lucas Quiavini, Distrito de Tlaxcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 14:30 horas del día 23 del mes de Mayo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, los integrantes del H. Cabildo, representada por el C. Lucas Martínez García Presidente Municipal de esta población, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se a punto número 2 en la cual se aprobara el Plan Municipal de Desarrollo, después de que se informó del diagnóstico analítico, así como del plan municipal que comprende la visión, misión, objetivos, estrategias y líneas de acción, así como la programación, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio; así mismo, se corrobora su relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, de tal manera que existen políticas, objetivos y líneas de acción comunes.

De esta manera los integrantes del H. Cabildo representada por el C. Lucas Martínez García Presidente Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, continuando con el proceso de registro y publicación; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO



  
C. LUCAS MARTINEZ GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. BUENAVENTURA ANTONIO  
SINDICO MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
Mpio. San Lucas  
Quiavini  
Dto. Tlaxcolula, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA  
DE HACIENDA**  
Mpio. San Lucas  
Quiavini  
Oto. Tlacolula, Oax.  
2014 - 2016

**C. LUCAS MARTINEZ CURIEL**  
REGIDOR DE HACIENDA



**C. PEDRO CURIEL**  
REGIDOR DE EDUCACION

**REGIDURIA DE  
EDUCACION**  
Mpio. San Lucas  
Quiavini  
Oto. Tlacolula, Oax.  
2014 - 2016



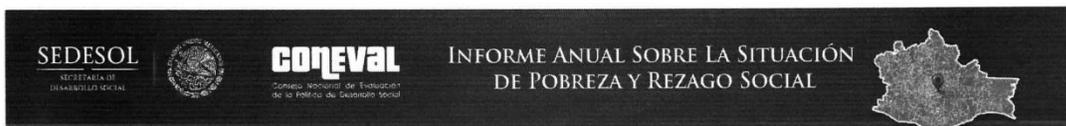
**REGIDURIA DE  
OBRAS  
MUNICIPALES**  
**C. HERMINIO LOPEZ MARTINEZ**  
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. San Lucas  
Quiavini  
Oto. Tlacolula, O.  
2014 - 2017

**C. ELEAZAR LOPEZ**  
REGIDOR DE SALUD



**REGIDURIA  
DE SALUD**  
Mpio. San Lucas  
Quiavini  
Oto. Tlacolula, Oax.  
2014 - 2017

# Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. San Lucas Quiaviní, Oaxaca. CONEVAL



## SAN LUCAS QUIAVINÍ, OAXACA

### I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

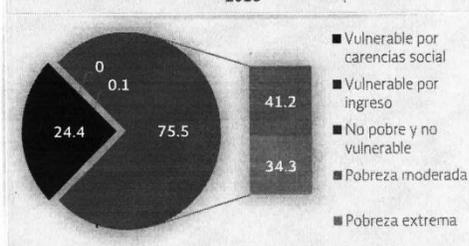
INDICADOR	SAN LUCAS QUIAVINÍ (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	1,745	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	425	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.1	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	131	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	3.8	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	3	12,979
Personal médico (personas), 2010	4	5,799
Unidades médicas, 2010	1	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.5	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.9	4.0

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

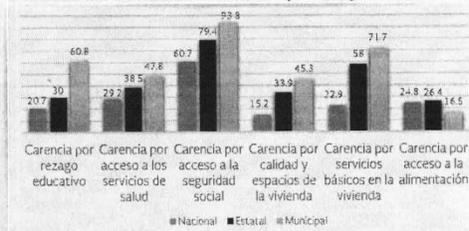
- La población total del municipio en 2010 fue de 1,745 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 425 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 131 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 3.8, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con una escuela preescolar (0% del total estatal), una escuela primaria (0% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.
- El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de cuatro personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 4, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

### II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

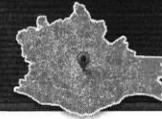


Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

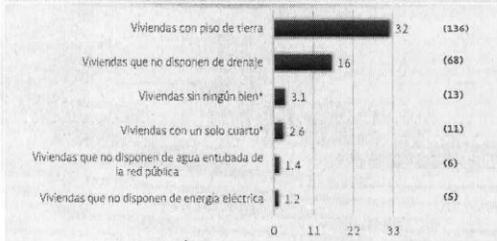
- En 2010, 1,238 individuos (75.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 676 (41.2%) presentaban pobreza moderada y 562 (34.3%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 60.8% de la población, lo que significa que 997 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 47.8%, equivalente a 783 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 93.8% de la población, es decir, 1,539 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 45.3% (743 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 71.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,176 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 16.5%, es decir una población de 271 personas.



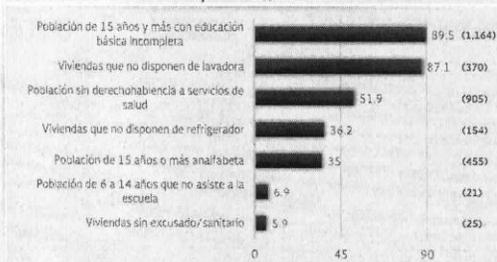
SAN LUCAS QUIAVINÍ, OAXACA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI  
\*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.  
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas con piso de tierra (3.2% del total), viviendas que no disponen de drenaje (1.6%), viviendas sin ningún bien (3.1%), viviendas con un solo cuarto (2.6%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (1.4%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.2%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (89.5% del total), viviendas que no disponen de lavadora (87.1%), población sin derechohabencia a servicios de salud (51.9%), viviendas que no disponen de refrigerador (36.2%), población de 15 años o más analfabeta (35%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (6.9%) y viviendas sin excusado/sanitario (5.9%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Lucas Quiavini <b>1,164</b>
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Lucas Quiavini <b>905</b>
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Lucas Quiavini <b>136</b>
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Lucas Quiavini <b>25</b>
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Lucas Quiavini <b>6</b>
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Lucas Quiavini <b>68</b>
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Lucas Quiavini <b>5</b>

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

3/17/2014


**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

# México en cifras. Oaxaca

México en cifras Móvil

## San Lucas Quiaviní. INEGI

Inicio

English

México en Cifras

[▶Cambiar municipio](#)

Oaxaca &gt; San Lucas Quiaviní

Estadística	Geografía	San Lucas Quiaviní	Oaxaca
<b>Economía</b>			
<b>Agricultura</b>			
Superficie sembrada total (Hectáreas) , 2011		710	1,421,468
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas) , 2011		0	5,173
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas) , 2011		0	616
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas) , 2011		0	2,346
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas) , 2011		22	44,994
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas) , 2011		632	601,179
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas) , 2011		0	389,589
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas) , 2011		0	21,842
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas) , 2011		0	858
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas) , 2011		0	408
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas) , 2011		0	16,167
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas) , 2011		56	338,296
Superficie cosechada total (Hectáreas) , 2011		674	1,306,169
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas) , 2011		0	4,763
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas) , 2011		0	616
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas) , 2011		0	2,345
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas) , 2011		22	44,405
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas) , 2011		0	361,089
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas) , 2011		0	21,842

<http://www.inegi.org.mx/movil/MexicoCifras/mexicoCifras.aspx?em=20233&i=e>

1/10

Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas) , 2011	0	858
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas) , 2011	0	408
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas) , 2011	0	16,167
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas) , 2011	20	284,725
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas) , 2011	0	350,415
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas) , 2011	0	10,893
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas) , 2011	0	11,579
Volumen de la producción de frijol (Toneladas) , 2011	15	29,655
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas) , 2011	708	694,554
Volumen de la producción de pastos (Toneladas) , 2011	0	9,028,651
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas) , 2011	0	59,763
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas) , 2011	0	52,402
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas) , 2011	0	4,245
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas) , 2011	0	17,887
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas) , 2011	699	1,331,476
Superficie mecanizada (Hectáreas) , 2011	668	665,807
Superficie sembrada de riego (Hectáreas) , 2011	11	89,992
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos) , 2011	165	677,804
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos) , 2011	3,976	13,387,850
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos) , 2011	0	127,847
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos) , 2011	231	422,445
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos) , 2011	3,299	2,968,590
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos) , 2011	0	2,531,969
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos) , 2011	0	198,649
<b>Ganadería</b>		

ⓘ Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas) , 2011		48,738
ⓘ Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas) , 2011		31,763
ⓘ Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas) , 2011		1,659
ⓘ Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas) , 2011		4,622
ⓘ Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas) , 2011		9,703
ⓘ Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas) , 2011		445
ⓘ Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros) , 2011		147,933
ⓘ Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros) , 2011		0
ⓘ Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas) , 2011		7,902
ⓘ Volumen de la producción de miel (Toneladas) , 2011		3,620
ⓘ Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas) , 2011		121
<b>Explotación forestal</b>		
ⓘ Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo) , 2011	0	325,591
ⓘ Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo) , 2011	0	311,159
<b>Manufacturas</b>		
ⓘ Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura, 2008	15	66,046
ⓘ Unidades económicas. Manufactura, 2008	7	27,459
ⓘ Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos) , 2008	4.80	192.10
ⓘ Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos) , 2008	72	13,141,013
<b>Electricidad y Agua</b>		
ⓘ Usuarios de energía eléctrica, 2011	642	1,213,921
ⓘ Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts hora) , 2011	596	2,507,013
ⓘ Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos) , 2011	717	3,694,429
ⓘ Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos) , 2009	0	262,671

<b>Comercio</b>		
ⓘ Tianguis, 2010	0	81
ⓘ Mercados públicos, 2010	0	167
ⓘ Centrales de abasto, 2010	0	1
ⓘ Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0	7,512
ⓘ Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0	6,448
<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>		
ⓘ Aeropuertos, 2010	0	4
ⓘ Oficinas postales, 2010	2	3,889
ⓘ Automóviles registrados en circulación (Automóviles), 2012	46	209,305
ⓘ Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2012	233	396,272
ⓘ Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2012	185	180,172
ⓘ Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2012	2	6,795
ⓘ Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010		19,015
ⓘ Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	0	234
<b>Servicios financieros y de seguros</b>		
ⓘ Sucursales de la banca comercial, 2010	0	201
ⓘ Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	0	34
<b>Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</b>		
ⓘ Cuartos registrados de hospedaje, 2010		24,151
ⓘ Establecimientos de hospedaje, 2010		1,192
ⓘ Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010		4,146,677
<b>Actividades gubernamentales</b>		
ⓘ Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010		
ⓘ Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010		
ⓘ Inversión pública en gobierno (Miles de pesos), 2010		
<b>Finanzas públicas</b>		
ⓘ Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	10,123	12,270,749
ⓘ Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	10,123	12,270,749
<b>Medio ambiente</b>		
<b>Recursos hidrológicos</b>		
ⓘ Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	0	15,007
ⓘ Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones		

de metros cúbicos) , 2011	0	15,985
<b>i</b> Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados) , 2005	0	1,643.23
<b>Reforestación</b>		
<b>i</b> Árboles plantados, 2011	0	8,786,329
<b>i</b> Superficie reforestada (Hectáreas) , 2011	0	9,733
<b>Tipos de suelo</b>		
<b>i</b> Superficie continental (Kilómetros cuadrados) , 2005	50.44	93,793.33
<b>i</b> Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados) , 2005	17.38	15,175.30
<b>i</b> Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados) , 2005	7.60	13,965.05
<b>i</b> Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados) , 2005	0	8,760.03
<b>i</b> Superficie de selva (Kilómetros cuadrados) , 2005	0	12,673.71
<b>i</b> Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados) , 2005	0	370.01
<b>i</b> Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados) , 2005	0	540.50
<b>i</b> Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados) , 2005	24.96	40,016.94
<b>i</b> Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados) , 2005	0	292.90
<b>i</b> Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados) , 2010	1.53	1,355.77
<b>Población, Hogares y Vivienda</b>		
<b>Volumen y crecimiento</b>		
<b>i</b> Población total, 2010	1,745	3,801,962
<b>i</b> Población total hombres, 2010	720	1,819,008
<b>i</b> Población total mujeres, 2010	1,025	1,982,954
<b>Distribución por edad y sexo</b>		
<b>i</b> Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	23.60	26.20
<b>i</b> Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	21.70	25.90
<b>i</b> Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	24.90	26.40
<b>i</b> Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	18.60	10.70
<b>i</b> Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	21.10	10.40
<b>i</b> Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	16.90	11.10
<b>i</b> Relación hombresmujeres, 2010	70.24	91.73
<b>Natalidad</b>		
<b>i</b> Nacimientos (Nacimientos) , 2012	23	95,505

 Nacimientos hombres, 2012	10	48,032
 Nacimientos mujeres, 2012	13	47,446
<b>Mortalidad</b>		
 Defunciones generales (Defunciones) , 2012	16	21,525
 Defunciones generales hombres, 2012	6	11,598
 Defunciones generales mujeres, 2012	10	9,924
 Defunciones de menores de un año, 2012	0	942
 Defunciones de menores de un año hombres, 2012	0	513
 Defunciones de menores de un año mujeres, 2012	0	429
<b>Matrimonios</b>		
 Matrimonios, 2012	1	20,922
<b>Divorcios</b>		
 Divorcios, 2012	0	782
<b>Características de los hogares</b>		
 Hogares, 2010	425	934,471
 Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.11	4.04
 Hogares con jefatura masculina, 2010	294	693,910
 Hogares con jefatura femenina, 2010	131	240,561
<b>Características de las viviendas</b>		
 Total de viviendas particulares habitadas, 2010	425	941,536
 Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.11	4.04
 Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	288	755,058
<b>Servicios y bienes de las viviendas</b>		
 Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	419	649,059
 Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	356	661,454
 Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	400	883,882
 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	418	881,250
 Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	271	560,275
 Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	363	707,465
 Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	55	348,567

 Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	14	134,557
<b>Financiamiento de la vivienda</b>		
 Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos) , 2011	0	1,979,118
<b>Urbanización</b>		
 Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo) , 2011		1,291
 Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos) , 2011		13
 Parques de juegos infantiles, 2011		5
 Tomas domiciliarias de agua entubada, 2011	356	550,881
 Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	642	1,213,921
<b>Sociedad y Gobierno</b>		
<b>Características educativas de la población</b>		
 Población de 6 y más años, 2010	1,605	3,327,251
 Población de 5 y más años con primaria, 2010	951	1,517,155
 Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	3	227,469
 Población de 18 años y más con posgrado, 2010	0	13,294
 Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	3.84	6.94
 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	96.70	97.31
 Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	97.46	97.38
 Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	96.22	97.24
<b>Matrícula y procesos escolares</b>		
 Alumnos egresados en preescolar, 2011	29	75,571
 Alumnos egresados en primaria, 2011	35	79,966
 Alumnos egresados en secundaria, 2011	15	62,267
 Alumnos egresados en profesional técnico, 2011	0	1,227
 Alumnos egresados en bachillerato, 2011	0	25,568
 Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	0	19,915
 Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	0	65.10
 Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	94.20	93.60
 Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	98.10	88.80
 Índice de retención en bachillerato, 2011	0	93.10
 Índice de retención en primaria, 2011	97.80	96.60

			
	Índice de retención en secundaria, 2011	85.70	94.90
<b>Recursos para la educación</b>			
	Personal docente en preescolar, 2011	3	10,085
	Personal docente en primaria, 2011	11	26,751
	Personal docente en primaria indígena, 2011	0	6,757
	Personal docente en secundaria, 2011	3	13,437
	Personal docente en profesional técnico, 2011	0	512
	Personal docente en bachillerato, 2011	0	6,815
	Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2011	0	179
	Personal docente en formación para el trabajo, 2011	0	1,513
	Personal docente en educación especial, 2011	0	774
	Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	3	12,900
	Escuelas en preescolar, 2011	1	4,527
	Escuelas en primaria, 2011	1	5,520
	Escuelas en primaria indígena, 2011	0	1,680
	Escuelas en secundaria, 2011	1	2,212
	Escuelas en profesional técnico, 2011	0	17
	Escuelas en bachillerato, 2011	0	624
	Escuelas en formación para el trabajo, 2011	0	184
<b>Derechohabiencia y uso de servicios de salud</b>			
	Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	838	2,129,000
	Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	4	575,615
	Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	3	232,141
	Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	905	1,637,908
	Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	522	739,424
	Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	3	1,216,916
	Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	1,036.10	3,467,866.80
<b>Servicios de salud</b>			
	Consultas por médico, 2011	1,322.50	1,766.20
	Consultas por unidad médica, 2011	5,290	6,747.30

<b>Recursos para la salud</b>		
 Personal médico, 2011	4	5,883
 Personal médico en el IMSS, 2011	0	826
 Personal médico en el ISSSTE, 2011	0	530
 Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2011	0	141
 Personal médico en el IMSSOportunidades, 2011	0	811
 Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	4	3,531
 Personal médico en otras instituciones, 2011	0	44
 Unidades médicas, 2011	1	1,540
 Médicos por unidad médica, 2011	4	3.80
 Unidades médicas en el IMSS, 2011	0	28
 Unidades médicas en el IMSSOportunidades, 2011	0	500
 Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	0	54
 Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	1	940
<b>Relaciones laborales</b>		
 Conflictos de trabajo, 2012	0	2,117
 Huelgas estalladas, 2012	0	1
 Porcentaje de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS, 2011	0	174,036
 Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE, 2011	2	104,216
<b>Procuración e Impartición de justicia</b>		
 Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	0	56,846
 Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	0	88.70
 Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	0	5,575
 Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	0	848
 Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	0	8,954
 Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	0	12,993
 Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	0	756
 Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero	0	84.90

común, 2011		
 Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011	0	93.50
<b>Sistema penitenciario</b>		
 Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2011		4,457
<b>Seguridad vial</b>		
 Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2011	0	3,863
<b>Patrimonio cultural y Bibliotecas</b>		
 Bibliotecas públicas, 2011	0	471
 Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2011		201
 Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2011	0	1,811,610
<b>Desarrollo humano</b>		
 Familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	338	412,301
 Localidades beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	1	6,870
 Monto de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Miles de pesos), 2010	2,447	3,983,953
<b>Desarrollo social</b>		
 Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos), 2010		

[Condiciones de uso](#) | [Contacto](#) | [Versión completa](#)